

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
"HÉCTOR ALFREDO PINEDA ZALDIVAR"**

Título:

**PROGRAMA DE SUPERACIÓN A LOS DOCENTES
DIRIGIDO AL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA
LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES EN LA CARRERA
AGROPECUARIA**

*Tesis presentada en opción al título académico de Master en
Pedagogía de la ETP*

ODALIS ZENAIDA RODRÍGUEZ LEYVA

CIUDAD DE LA HABANA

2011

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
"HÉCTOR ALFREDO PINEDA ZALDIVAR"**

Título:

**PROGRAMA DE SUPERACIÓN A LOS DOCENTES
DIRIGIDO AL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA
LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES EN LA CARRERA
AGROPECUARIA**

*Tesis presentada en opción al título académico de Master en
Pedagogía de la ETP*

Autora: Lic. Odalis Zenaida Rodríguez Leyva

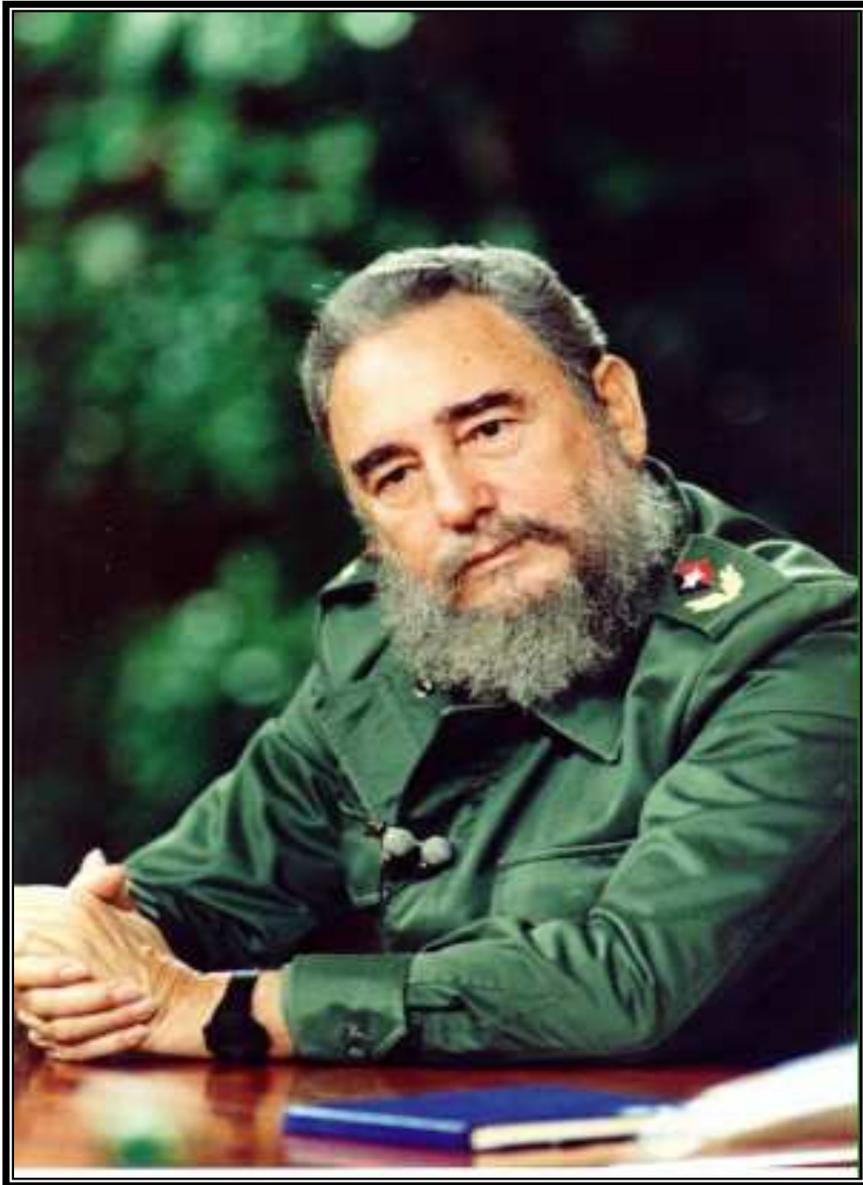
Tutora: Dra. C. Yolanda González Rodríguez, Prof. Tit.

**Consultantes: MSc. Gloria Esther Pita Ventura
MSc. Mayda Cárdenas Tauler**

CIUDAD DE LA HABANA

2011

PENSAMIENTO



“(...) el esfuerzo de los próximos años tiene que estar encaminado a elevar la eficiencia y la calidad de la educación”

Fidel Castro Ruz

Dedicatoria

A la Revolución Cubana

Al máximo líder, el compañero Fidel Castro Ruz

*A todos aquellos docentes que dedican su preciado tiempo en aras de
alcanzar una labor pedagógica más eficiente*

Agradecimientos

A mi madre, por darme la existencia y brindarme su amor y cariño.

A mi esposo, hijo, hermana y sobrina, por estar a mi lado siempre, ofreciéndome apoyo en todos mis proyectos.

A mi tutora la Dr. C Yolanda González Rodríguez por su experiencia, entrega y esfuerzo y a las consultantes la MSc. Gloria Esther Pita Ventura y MSc. Mayda Cárdenas Tauler por la ayuda prestada para que pudiera culminar con éxito esta maestría.

A todos los profesores del Departamento Agropecuaria que me entregaron su valiosa ayuda y en particular, al profesor Miguel Pérez Durán por contribuir con un granito de arena al desarrollo exitoso de esta investigación.

A todos los profesores de la Maestría que con sus conocimientos y empeño contribuyeron a la realización de esta tesis.

A todos los compañeros y compañeras del Departamento de Formación Pedagógica, en particular a la Dr. C Francisca Marrero Zalazar y la MSc. Caridad Leyva Soler, por el apoyo incondicional cada vez que las necesité.

A todos los que nos quieren, aprecian y nos acompañan hasta en los momentos finales. A todos ellos...

MUCHAS GRACIAS

SÍNTESIS

La presente investigación parte de la determinación de un estudio de diagnóstico realizado al proceso pedagógico profesional donde se desempeña el estudiante de la carrera Agropecuaria de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, provincia Holguín, el cual reveló un conjunto de insuficiencias presentadas en el tratamiento que hacen los docentes en la educación para la salud.

Como vía de solución al problema científico declarado en la investigación se propone un ***Programa de superación a los docentes, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.***

Como objetivo de la investigación se declara el diseño de un programa de superación al personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria por la vía curricular para la proyección de acciones concretas de carácter preventivo a fin de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

La investigación **aporta desde el punto de vista práctico**, un programa de superación al personal docente materializado en talleres, dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, para la proyección de acciones concretas de carácter preventivo sobre la base de las potencialidades que ofrece el currículo, en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Los resultados de la investigación ofrecen una respuesta específica y aplicable en la carrera Agropecuaria; así como, incitan a los docentes a buscar variantes flexibles y de fácil implementación en la práctica pedagógica para contribuir a la prevención de la salud de estos futuros profesionales, a la altura de las exigencias actuales de la educación.

ÍNDICE		Pág
INTRODUCCIÓN		1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES EN LA CARRERA AGROPECUARIA		10
1.1	La educación para la salud en el período revolucionario, con énfasis en el contexto de la carrera Agropecuaria	10
1.2	Principales concepciones teóricas en torno a la educación para la Salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria	18
1.3	Potencialidades del programa de superación a los docentes y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes	26
CAPÍTULO 2. EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA AGROPECUARIA		32
2.1	Resultados del diagnóstico aplicado a los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria	32
2.2	Propuesta del programa de superación a los docentes, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria	38
2.3	Constatación de la factibilidad del programa de superación al personal docente y los talleres, dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria	60
CONCLUSIONES		65
RECOMENDACIONES		66
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

INTRODUCCIÓN

El sistema educacional cubano se encuentra inmerso en un conjunto de transformaciones que tienen por objetivo contribuir a la formación integral de la personalidad de los estudiantes. A estos cambios que se producen, no escapa la educación para la salud que se aspira promover en los futuros profesionales del nivel superior, en aras de formar un sujeto saludable desde el punto de vista físico, psicológico y social.

Consecuente con estos análisis, hay que señalar que la educación para la salud hace mucho tiempo que dejó de ser parte constituyente sólo del sector de la salud y desde esta perspectiva se reconoció a nivel internacional la necesidad que merecía de ser atendida prioritariamente por parte de la escuela, dado a que constituye la institución que cuenta con el personal especializado para realizar tan eminente encargo social.

Sobre la base de estos criterios, el Ministerio de Educación (MINED) instrumentó un conjunto de medidas dirigidas a integrar armónicamente los problemas de salud al proceso profesional universitario, a fin de que la pedagogía y la educación cubana dirigieran sus esfuerzos en función de lograr la formación de ciudadanos más “sanos y plenos” con estilos de vida superiores como la sociedad contemporánea necesita.

Ahora bien, para lograr este importante empeño se requiere que el personal docente asuma con responsabilidad esta tarea y a la vez, se implique en una superación constante en relación a las más diversas esferas donde ejerce su labor pedagógica, visto desde un marcado enfoque médico pero a su vez pedagógico.

Como se viene afirmando y a la luz de esta investigación, se puede afirmar que las transformaciones que hoy acontecen en la política educacional cubana, persiguen como fin alcanzar una personalidad más plena, la cual repercute indiscutiblemente en todos los niveles de educación y en particular, en los relacionados con la carrera Agropecuaria.

Desde este prisma se significa, que aunque todos los esfuerzos que realizan los docentes pueden ser evaluados como meritorios, éstos no siempre alcanzan los resultados deseados, pues la realidad educativa demuestra que aún subsisten problemas por resolver y esta tarea compromete a todos los educadores.

Sirven de apoyo a estos argumentos las ideas pronunciadas por el máximo líder de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz en el Discurso pronunciado durante la clausura del Congreso Pedagogía 2003, en el que todavía mantiene su vigencia:

“Seríamos un ejemplo de vanidad, chovinismo, autosuficiencia e inmodestia si dijéramos que estamos satisfechos de lo que hemos hecho. Nuestra educación tiene todavía muchas deficiencias y lagunas porque no hemos sido capaces de alcanzar todavía un sistema óptimo”.

Coherente con estos criterios, se realizó un diagnóstico al proceso profesional universitario para conocer el comportamiento de los estudiantes de la carrera Agropecuaria, tomando como base los pasos siguientes: la consulta realizada a los documentos normativos, visitas de control a clases, encuestas, entrevistas, intercambios con especialistas, los estudios de tesis de maestría y doctorado que abordan la problemática sobre la salud y la propia experiencia de la investigadora como docente de estos grupos durante varios años; lo que arrojó como **insuficiencias** las siguientes:

1. Se observa en una gran mayoría de estudiantes de la carrera Agropecuaria, modos de actuación que no están en correspondencia con lo convenido en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, como documento rector a cumplir según el modelo proyectado por la Educación Superior.
2. Incoherencias manifestadas en los estudiantes de la carrera Agropecuaria entre el conocimiento sobre los postulados que instituyen las Normas de Protección e Higiene del Trabajo y las Cartas Técnicas de los Cultivos para su materialización en la práctica desde el punto de vista social.
3. Predomina entre los estudiantes comportamientos poco saludables, avalado a partir de la presencia de hábitos nocivos como el tabaquismo y el alcoholismo; así como, un desinterés casi generalizado ante la prevención del embarazo y la protección de enfermedades de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
4. No siempre se asume por parte de los estudiantes una crítica y autocrítica comprometida ante los efectos nocivos y riesgos que provocan las drogas, ni se aprecian esfuerzos por combatirlas para alcanzar modos de actuación conscientes y estilos de vida saludables; lo que conduce a los docentes a realizar un trabajo riguroso para lograr su modificación.

Sobre la base de estas insuficiencias señaladas, se impone el reto de elevar la calidad de la educación a partir de una dirección que lleve implícito una adecuada planificación de la educación para la salud, con un alto rigor científico y a la vez se encuentre comprometida con

la formación integral de la personalidad del estudiante de la carrera Agropecuaria como resultado de esa misma labor.

Visto así, se puede afirmar que las acciones que se organizan en el proceso profesional universitario, deben ser el resultado del análisis grupal para que los estudiantes encuentren su espacio y protagonismo directo, pues los estudios desarrollados demuestran que mientras más elevada es su participación en el análisis de los problemas relacionados con la salud, mayor será su efecto estabilizador.

Por lo tanto, las insuficiencias precisadas con anterioridad deben ser corregidas en el ejercicio de la profesión, de manera que permita enfrentar objetivamente la labor educativa, pues la realidad demuestra que las acciones proyectadas en relación al tratamiento de la educación para la salud, no siempre favorecen la implicación personal de los estudiantes de la carrera Agropecuaria para que sus valoraciones adquieran un significado social y personal para ellos y perdure en sus modos de actuación.

De ahí que se declaran como **causas** que atentan en el proceso profesional universitario las siguientes:

1. No siempre se aprecia por parte de los docentes de la carrera Agropecuaria un dominio profundo de lo establecido en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, ni lo determinado en los documentos normativos del Ministerio de Educación (MINED) que legislan el trabajo metodológico en este sentido.
2. Se reconoce en las estrategias educativas de los grupos la ejecución de actividades extracurriculares para prevenir el embarazo precoz e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pero no siempre se proyectan por la vía curricular actividades que potencien otros ejes temáticos contenidos en el Programa director.
3. Aunque en los grupos se proyectan acciones de intervención educativa para el rompimiento de tabúes y todo vestigio de enfoque sexista, se reconoce que pocas veces se dirigen en función de contribuir a la prevención y/o mitigación de los riesgos y enfermedades más frecuentes a fin de fortalecer en los estudiantes los conocimientos, hábitos, habilidades y valores relacionados con la salud física, psíquica y social.
4. Insuficiente preparación de los docentes en materia de salud para favorecer en la dirección del proceso profesional universitario de los estudiantes de la carrera Agropecuaria un tratamiento efectivo a partir de los postulados que establece la higiene escolar.

Se significa desde estos resultados, que a pesar de apreciarse determinado grado de profesionalidad en el personal docente de la carrera Agropecuaria, aún es limitada su superación para promover en los estudiantes, modos de actuación conscientes y estilos de vida saludables.

Por tanto, vale destacar que el tratamiento a la educación para la salud no puede ser el resultado de un proceso espontáneo, ni aislado, sino que debe constituir el resultado de un accionar sistemático e integrado en su concepción que articule coherentemente en estos futuros profesionales, la problemática relacionada con la salud de la carrera Agropecuaria para contribuir a elevar su nivel de vida y el mejoramiento de su salud.

De modo que se debe orientar la labor del docente, en función de potenciar acciones dirigidas a favorecer su superación en materia de salud, de manera que les permita motivar no sólo el conocimiento de los estudiantes, sino estimular su reflexión y participación para que actúen acordes a los objetivos que propone la educación para la salud, en conformidad con las necesidades sociales.

La consulta a la literatura científica, pone al descubierto las experiencias pedagógicas de avanzada y aportes teóricos de diferentes autores en la búsqueda de soluciones respecto a esta problemática, las que han cristalizado en estrategias, modelos, metodologías, alternativas y programas que ponen de relieve el “*cómo hacerlo*”.

Entre los autores más renombrados en el **acontecer internacional** se señalan los estudios de Yoao Yunes (1996) y José María Paganini (1996). En el **contexto nacional** las obras de María Onelia Chiong (1995), R. Ferreiro Grabié (2005), Cirelda Carbajal (2005), María Antonia Torres (2005) y Mayda Cárdenas Tauler (2006), los cuales conciben a la escuela como un sistema abierto y a su vez, el centro cultural más importante de la comunidad, considerada como una institución cuyos objetivos estratégicos se encuentran bien definidos porque agrupa y ordena determinados requerimientos desde el punto de vista personal, técnico y metodológico.

Al tomar como base las diferentes fuentes consultadas, se confirma que en el nivel superior existen referencias explícitas donde se alude la necesidad de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes desde las potencialidades extracurriculares, como premisa fundamental para alcanzar su bienestar y calidad de vida; sin embargo, se aprecia en este escenario que ninguna de las propuestas anteriores se dirige a fomentar este importante objetivo en los estudiantes de la carrera Agropecuaria desde las potencialidades que ofrece el currículo.

Ahora bien, al no haber constituido el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes una propuesta central en la salida curricular de la carrera Agropecuaria, la investigadora considera que la misma ha sido relegada a un segundo plano y por consiguiente, se ha perdido la conexión que debe predominar entre los diferentes agentes socializadores del proceso profesional universitario para que se produzca el intercambio efectivo desde esta sustancial prioridad.

En aras de lograr tan importante objetivo, se considera la necesidad de acudir a la búsqueda de vías dirigidas al tratamiento de la educación para la salud, tanto por la vía extracurricular como curricular, en función de preservar el adecuado equilibrio que se aspira alcanzar entre el estudiante de la carrera Agropecuaria y el medio, en el marco del proceso profesional universitario.

Los análisis realizados en el plano teórico - práctico proporcionan solidez científica al tema y ponen al descubierto la **contradicción** siguiente: la formación integral que se aspira alcanzar en los estudiantes de la carrera Agropecuaria y el débil tratamiento realizado por la vía curricular a la educación para la salud de estos futuros profesionales.

Sin dudas, estos análisis ponen de relieve la preocupación y el debate existente en torno a la educación para la salud de los sujetos para elevar en ellos, los estilos y calidad de vida que demanda la sociedad; lo cual constituye un fenómeno de justificada relevancia para aunar voluntades entre todo el personal docente para poner en práctica acciones concretas en la lucha por el mejoramiento humano.

Sobre la base de la experiencia obtenida en la práctica estudiantil y previo intercambio con los especialistas se declara como **problema científico**: insuficiencias reveladas en la preparación del personal docente que no favorecen por la vía curricular la proyección de acciones de carácter preventivo a fin de garantizar un tratamiento efectivo de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Desde los análisis efectuados se propone como **objeto de la investigación**: la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Para resolver el problema planteado se formula como **objetivo de la investigación**: diseñar un programa de superación al personal docente materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria para la proyección por vía curricular de acciones de carácter preventivo a fin de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Como **campo de acción**: la superación del personal docente en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Para dar cumplimiento al objetivo y solucionar el problema científico se formula la **hipótesis** siguiente: la implementación de un programa de superación para el personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria contribuirá a favorecer por la vía curricular la proyección de acciones de carácter preventivo en función de formar un profesional de perfil amplio.

Como **variable independiente** se propone un programa de superación al personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

La **variable dependiente** se relaciona con la proyección de acciones preventivas en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Las **variables ajenas** a controlar son la mortalidad experimental y sesgos del investigador.

Para la intervención pedagógica se consideró como **población**, a todos los docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP), en la provincia Holguín que conforman los diferentes departamentos relacionados con los siguientes: Departamento Economía - Construcción, Mecánica - Industrial, Informática y Agropecuaria - Mecanización, con una plantilla total de 83 docentes. En tanto, la **muestra** quedó conformada por un total de 16 docentes, pertenecientes a la carrera Agropecuaria; lo que representa el 19.27% de la población.

Por su parte, se seleccionó como **población** a la matrícula íntegra de la carrera Agropecuaria, constituida por 48 estudiantes del Curso para Trabajadores (CPT), pertenecientes a los grupos de 1. año hasta el 5. año y como **muestra** se seleccionó al azar, a 20 estudiantes que conforman estos grupos de la carrera; lo que representa el 41.6%. Esta selección obedece a que las matrículas de los grupos del CPT son excesivamente pequeñas y porque en la carrera no se cuenta con grupos del Curso Regular Diurno (CRD).

Las **tareas científicas** se precisan en correspondencia con las distintas etapas de la investigación, entre las que se incluyen las siguientes:

1. Fundamentar desde el punto de teórico metodológico la educación para la salud en el contexto de la carrera Agropecuaria.
2. Determinar el tratamiento realizado por los docentes en materia de salud a los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

3. Diseñar un programa de superación para el personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.
4. Constatar el nivel de factibilidad del programa de superación para el personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

La lógica investigativa asumida en la solución de las tareas se posibilitó, mediante la aplicación de **métodos del nivel científico** como se muestran a continuación:

Métodos teóricos:

- **Análisis histórico - lógico:** para el estudio de la salud desde el triunfo revolucionario; así como, la búsqueda de información sobre el pensamiento pedagógico, lo que posibilitó revelar la lógica interna de las diferentes tendencias.
- **Tránsito de lo abstracto a lo concreto:** permitió reflejar las cualidades y regularidades generales y estables sobre la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria; así como, la concreción del nexo y las múltiples dependencias sobre el escenario psico - pedagógico.
- **Análisis y síntesis:** en particular para la búsqueda de lo nuevo, de sus nexos lógicos en los estudiantes de la carrera Agropecuaria, a partir de la desintegración e integración en sus partes componentes, sus cualidades y relaciones esenciales en la teoría de la educación para la salud.
- **Hipotético - deductivo:** posibilitó conformar en el contexto del proceso profesional universitario un programa de superación para el personal docente en materia de salud, conformado por talleres, dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria. Consecuentemente ello condujo, a la comprobación de la veracidad de la hipótesis que sirvió de premisa a la investigación.
- **Hermenéutico dialéctico:** estuvo presente en todos los estudios relacionados con el comportamiento humano, lo que permitió buscar los indicios en el plano externo de la subjetividad humana y su interpretación para dar una explicación lo más cercana posible a la realidad relacionada con el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria .
- **Modelación:** para revelar sus relaciones y explicar el proceso lógico del pensamiento en la propuesta del programa de superación a los docentes dirigido al tratamiento de la

educación para la salud de los estudiantes y brindar una sistemática información sobre el desarrollo de los talleres, estructurados en fases de orientación, ejecución y cierre; lo cual contribuye a reevaluar nuevos espacios para su perfeccionamiento.

Métodos empíricos:

- **Encuestas:** a los estudiantes y docentes de la carrera Agropecuaria para diagnosticar las principales deficiencias reveladas en el tratamiento de la educación para la salud; así como, obtener información referente a la efectividad del programa de superación y los talleres propuestos, dirigidos a contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.
- **Entrevistas:** a los directivos y representantes de salud de la UCP; así como los especialistas de empresa para conocer cómo se concretan las principales orientaciones metodológicas ofrecidas a los docentes, en aras de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria; así como, precisar la efectividad del programa de superación y los talleres propuestos.
- **Observación científica (participante):** para constatar, comparar y valorar el estado inicial que mantienen los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria durante la pre prueba y su evolución luego con la post prueba aplicada, a partir del grupo de docentes seleccionados como muestra.
- **Pre experimento pedagógico:** con el objetivo de constatar el tratamiento que realizan los docentes respecto a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria; así como, conocer la efectividad del programa de superación y los talleres propuestos a partir de los resultados obtenidos mediante la pre prueba y la post prueba aplicada.

Método estadístico o matemático:

- **Cálculo matemático, confección de tablas y análisis porcentual:** para constatar el grado de utilidad del programa de superación dirigido a los docentes en materia de salud y los talleres; lo que permitirá determinar en la práctica pedagógica el nivel de transformación alcanzada a partir de la introducción de la propuesta.

La investigación sienta sus bases en la **dialéctica materialista** y en la contribución que en este campo han realizado los autores precedentes nacionales y extranjeros en la teoría general de la educación para la salud.

Como **aporte práctico** se ofrece la propuesta de un programa de superación al personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria para la proyección por la vía curricular de acciones de carácter preventivo en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

La **factibilidad** de la propuesta, revela una secuencia lógica a seguir por los docentes en materia de salud para implementar el programa de superación y los talleres, aspecto éste que llenará un vacío sensible en la concepción metodológica del proceso profesional universitario de la carrera Agropecuaria.

La **novedad** radica en proponer en el contexto de la carrera Agropecuaria, un programa de superación para el personal docente, materializado en talleres estructurados por fases de orientación, ejecución y cierre, dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes, el cual no tiene antecedente alguno desde la concepción del proceso profesional universitario.

La propuesta de un programa de superación y los talleres concebidos para el personal docente, ha sido avalada por la revisión bibliográfica actualizada, el estudio de las teorías pedagógicas elaboradas por los autores precedentes, el análisis crítico de la información obtenida, la observación científica de la práctica pedagógica y la experiencia personal de la investigadora acumulada en esta materia durante varios años.

El **contenido de esta investigación** forma parte del acuerdo 3790, aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros el 30 de octubre del 2000, donde se adoptó la Promoción de la Salud como estrategia del Estado Cubano para desarrollar la salud del pueblo. Satisface además, una necesidad práctica para el desarrollo de la Iniciativa Regional de las Escuelas Promotoras de Salud que en Cuba tienen características especiales, a partir de la prioridad estatal de la Educación.

Los resultados de la investigación forman parte del **proyecto de investigación** que promueve la Facultad de Ciencias Técnicas relacionado con: La formación del profesional de la Educación Técnica y Profesional (ETP) y de las carreras pedagógicas, en particular, en el sub proyecto 2 relacionado con el **sistema de trabajo educativo**.

Finalmente, se expresa que la tesis se encuentra **estructurada** por: introducción, 2 capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos, los cuales serán abordados a profundidad en el **Capítulo 1**.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES EN LA CARRERA AGROPECUARIA.

En el presente capítulo se realiza un análisis del comportamiento de la educación para la salud en los inicios del período revolucionario, haciendo énfasis en el contexto de la carrera Agropecuaria. Posteriormente, se toman en consideración las principales concepciones teóricas en torno a la educación para la Salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria. Finalmente, se identifican las potencialidades que ofrece el programa de superación a los docentes y los talleres como vía para dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

1.1 La educación para la salud en el período revolucionario, con énfasis en el contexto de la carrera Agropecuaria.

▪ *La educación para la salud en los inicios del período revolucionario.*

La Historia de la Educación en Cuba, recoge la existencia de una asignatura llamada Educación para la Salud que se impartió tanto en la educación general básica, como en las Escuelas Normales para Maestros. Esta disciplina fue transitando por diferentes etapas de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

En el año 1961 durante la Campaña de Alfabetización se hizo presente el trabajo de los docentes por la Educación para la Salud, cuando los alfabetizadores llevaron entre sus manuales, la Cartilla Sanitaria con la que enseñaron normas higiénicas a los pobladores de todas las zonas del país.

Como resultado de las diferentes etapas del perfeccionamiento, particularmente en el aspecto curricular, la asignatura Educación para la Salud va desapareciendo de los esquemas de asignaturas a impartir en la Educación General, pero se mantiene en la formación de maestros hasta el año 1979.

Por su parte, hasta el año 1987 se mantuvo en la formación universitaria la enseñanza de estos elementos, a partir de la asignatura Anatomía del Desarrollo e Higiene Escolar en la que se encuentra desde entonces algunos contenidos en la disciplina Formación Pedagógica General.

Esta secuencia de hechos permite asegurar que la tradición pedagógica cubana reflejaba la preocupación de los docentes y de la política educacional por el cuidado del aspecto

personal, el cumplimiento de las normas de higiene y la atención a la salud de los estudiantes desde la etapa colonial en que se evidenciaba el pensamiento pedagógico.

Como se valora, a pesar de las distintas etapas de perfeccionamiento por las que ha transitado el Sistema Nacional de Educación en Cuba; así como, el interés pedagógico de desarrollar la educación para la salud desde la escuela, se mantuvo hasta el año 1986.

Ahora bien, durante el proceso de perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, se decide no incluir la asignatura Educación para la Salud en el esquema del currículo, pero sí la propuesta de definir objetivos y contenidos donde se aborde de forma integrada por parte de todas las asignaturas y de acuerdo a las posibilidades y potencialidades de los programas de los diferentes grados y niveles.

Esta decisión, partió del criterio que la Educación para la Salud no debe separarse en un programa, sino que la misma debe ser responsabilidad de todos los momentos del proceso; es decir, formar parte de todos los docentes y trabajadores que participan en él y estar presente en toda la vida de la escuela y del sistema de interrelaciones.

Según estos estudios, la integración de los contenidos de salud a las asignaturas y a todo el proceso profesional universitario debe materializarse en un actuar consciente y sistemático del docente para elevar la cultura en salud de sus estudiantes, de ahí que debe convertirse en un propósito pedagógico; así como se deben dirigir los esfuerzos en función de lograr una mayor integración en el sistema de conocimientos e información.

Es entonces que los objetivos de Educación para la Salud, definidos en el Sistema Nacional de Educación fueron la base de los contenidos temáticos a abordar en las asignaturas y de todo el trabajo educativo que en este sentido se proyectara. De esta manera quedaron precisados los temas a tratar por la vía curricular y extracurricular con un enfoque preventivo, sin alcanzar aún la proyección de educación para la salud.

Esta posición del Ministerio de Educación se corresponde con la responsabilidad que le asigna el Estado según la Constitución de la República, cuando define la política y la responsabilidad estatal en cuanto a la salud y la educación; así como, programa el acceso gratuito de todos al estudio, la cultura, el deporte y la protección de la familia.

Se atribuye en este orden, la educación como función del Estado e instituye su carácter general y gratuito, libre de toda discriminación humana; así como, establece igualmente el derecho a la atención y protección a la salud y el acceso gratuito a la asistencia médica (24.A Constitución de la República).

En tanto, no es hasta la década del 80 que se logra rebasar el carácter fundamentalmente preventivo con enfoque biologicista, a pesar de que se aprecia un saldo importante al tratar de integrar la Educación para la Salud a todos los programas de las asignaturas e involucrar a todo el personal docente en esta importante tarea.

Ya en el año 1984, se inicia en Cuba el programa de desarrollo de la medicina comunitaria, a partir de un nuevo modelo de atención primaria de salud: el médico de la familia. En el año 1986, este programa comienza a involucrar a los centros educacionales, ubicando en ellos a los primeros médicos que ejercerían su labor en una comunidad con características particulares: el círculo infantil o la escuela.

Estos intereses se expresaron en los documentos oficiales de la política educacional del país, entre ellos: la Resolución Ministerial (RM) 60/96 que estipula los documentos principales para el trabajo metodológico en el curso 1996 - 1997, donde se explican las metas a lograr en el trabajo de educación para la salud en cada enseñanza, a partir de la organización escolar y la dirección del proceso profesional universitario, el trabajo metodológico, científico técnico y de superación, en la formación laboral y el trabajo comunitario.

Es entonces cuando se establece para el nivel superior de las carreras pedagógicas, la necesidad de ejecutar actividades curriculares y extracurriculares de promoción de salud, en particular las relacionadas contra el tabaquismo y el alcoholismo y aquellas que abarcan la educación ambiental, nutricional, sexual y vial.

Por su parte, las Direcciones Principales del Trabajo Educativo para el curso escolar 1996 -1997 ilustraron de manera general lo siguiente: "Que se propicie la formación de hábitos higiénicos, modos y estilos de vida más sanos en los estudiantes, a través de la participación de médicos de la familia y el colectivo pedagógico, en estrecho vínculo con los contenidos de las asignaturas".

Por su parte, la Resolución Conjunta MINED - MINSAP 1/97, puso en vigor las indicaciones para el trabajo conjunto entre estos dos organismos: [...] por trabajo conjunto se entiende el proceso organizado de ambos organismos para la consecución de sus objetivos y la gestión colegiada para la solución de los problemas identificados. Tiene como base la conciliación de intereses y participación activa de ambos, desde el nivel central hasta la base en la definición de propósitos, acciones, indicaciones y programas de acción que se correspondan con la política del Estado y el Gobierno.

Esta resolución marca un momento importante en la acción de ambos organismos, al definir la integración médico - pedagógica como un concepto de nuevas dimensiones en el trabajo conjunto del personal docente y de salud en las instituciones.

Se concreta cuando médicos y enfermeras de la familia como integrantes del consejo de dirección de los centros educacionales, conjuntamente con los docentes ejecutan acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación; así como, cuando el personal docente se apoya en el equipo de salud para aprovechar los contenidos de enseñanza y las posibilidades que ofrecen el trabajo extracurricular y la educación familiar para desarrollar la promoción y educación para la salud.

Entre los Objetivos Estatales del Ministerio de Educación para el año 1998 el número 22 plantea: “[...] implementar las acciones de Educación Sexual, Ambiental y para la Salud, con el médico de la familia que garanticen disminuir con respecto al curso anterior, las enfermedades de transmisión sexual, infecto - contagiosas, las bajas por matrimonio y embarazo precoz y los accidentes.”

Por tanto, se puede declarar que la política educacional cubana ha ido evolucionando de la educación sanitaria a la educación para la salud y de ésta a la promoción y superación de la salud. Desde estos estudios, resulta evidente la existencia de una fuerte voluntad política por integrar las acciones de la Salud Pública y la Educación en función de formar generaciones con conductas más responsables ante la salud individual y colectiva.

En tal sentido, el MINED expresó lo siguiente: “[...] Hay que trabajar aún para que los problemas de salud estén integrados al proceso pedagógico y que nuestra pedagogía y nuestra educación sea educar a nuestros niños y jóvenes para que sean ciudadanos más sanos, plenos y que tengan una noción de la vida cualitativamente superior”.

De ahí que durante el curso escolar 2000 - 2001, se dirigió el accionar pedagógico en función de perfeccionar los programas de asignatura, mostrando algunas insuficiencias en cuanto a la graduación de los contenidos por grados y la ausencia de algunos temas imprescindibles. Por tanto, su establecimiento marcó el inicio de una nueva tendencia, caracterizada por la combinación de la presencia de un programa director de contenidos articulado con el tratamiento transversal de las temáticas.

En tanto, los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación para el curso 2003 - 2004 ponen de relieve el número 9 relacionado con lo siguiente: dirigir científicamente el desarrollo educacional, integrando los Programas de la Revolución y perfeccionando la labor educativa de los docentes y la familia, a partir de la elevación continua de su

ejemplaridad y de su capacidad de formar niños, adolescentes y jóvenes sanos, cultos y profundamente revolucionarios.

Desde esta perspectiva, se requiere crear las condiciones básicas que favorezcan la salud en el entorno económico, social y físico (el entorno global). Por tanto, la institución educativa está convocada a integrar la búsqueda de la salud al proceso profesional universitario, como una exigencia social para elevar la calidad educativa **con énfasis en los estudiantes de la carrera Agropecuaria.**

Esta selección se justifica a partir de las profundas transformaciones educacionales que se introducen en el sector agropecuario; lo que implica el rescate de productores comprometidos con la alimentación del pueblo cubano y a la vez, saludables y aptos desde el punto de vista físico, psicológico y social en su desempeño profesional, susceptibles de contribuir al mejoramiento de los que como él, se implican en el ejercicio de las labores productivas en dependencia de la preparación que los docentes hayan hecho efectiva en ellos y del nivel de concientización adquirido durante su formación.

▪ **La educación para la salud en el contexto de la carrera Agropecuaria.**

De manera que con el triunfo de la Revolución el 1. de enero de 1959, se comienza a desarrollar la formación del personal de nivel medio para la agricultura en relación directa con las formas de producción y la tenencia de la tierra establecidos al promulgarse en el país las Leyes de Reforma Agraria.

En el año 1964 dado al éxodo masivo de profesores y al comienzo de la masificación de la educación en el país como continuidad de la Campaña de Alfabetización, se instauró el Centro de Estudios Dirigidos de Ciencias Agropecuarias (CEDCA).

En los meses de julio del año 1972, se constituyó la dirección del Instituto Pedagógico de la Educación Técnica y Profesional (IPETP), quedando oficialmente instaurado el 2 de julio de 1973 a partir de la Resolución Ministerial (RM) 210/1973 del MINED.

El IPETP inició sus actividades docentes con un grupo de estudiantes que eran profesores en ejercicio de distintas especialidades en los Institutos Politécnicos, los cuales no disponían del título idóneo, alcanzando en un tiempo de tres años la calificación de Profesores de Nivel Medio Superior. A esta modalidad se llamó **“Planes de Titulación”**.

En el 1976, se reordena el sistema de formación docente con la creación de los Institutos Superiores Pedagógicos, como universidades independientes adscriptas al MINED. Es en ese reordenamiento que surge el Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica

y Profesional (ISPETP), visto como centro de educación superior que responde a las necesidades de profesores de la mayoría de las especialidades de la ETP de todo el país. En 1977 se inician las Licenciaturas en Educación, como modalidad de formación de los profesores en especialidades únicas para toda la educación media (básica y superior), mediante los llamados “**Planes de Estudio A**”, con 4 años de duración.

En el proceso de perfeccionamiento de este nivel superior, se pone en vigor en el año 1982 los “**Planes de Estudio B**”, pasando la formación a 5 años y un reajuste de las carreras, en los cuales se concibe de forma más coherente un nuevo sistema de formación práctico docente.

A finales de los 80, un nuevo proceso se ejecuta, dando lugar a los “**Planes de Estudio C**”, puestos en vigor en 1990, aunque a partir de un diagnóstico de la preparación con que se estaban formando los docentes, se produce una adecuación de dichos planes en el año 1992 con el objetivo de reforzar los principios y objetivos planteados.

Los Programas de la Revolución, introducen nuevos cambios que se comienzan a aplicar desde el año 2000, en el marco de la Batalla de Ideas. El inicio de la universalización de la educación superior (2002) significó una nueva transformación en el modelo de formación docente en que los estudiantes realizaban, en donde realizaban un año de preparación intensiva en la sede central de los Institutos que los habilitaba para insertarse en el siguiente curso en las escuelas, desde las cuales, bajo el concepto de micro- universidad, eran atendidos por tutores y los colectivos pedagógicos de estos centros, a la vez que continuaban su formación universitaria en las sedes municipales pedagógicas.

Ello condujo, a la modificación de los planes de estudio de todas las Licenciaturas en Educación en el 2003 y que se definiera una nueva estructura de carreras pedagógicas. Estas transformaciones determinaron la necesidad de analizar modificaciones sustanciales en el sistema de formación docente para los diferentes niveles de enseñanza, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las nuevas condiciones en que se desarrolla la educación en Cuba, lo que condujo a la elaboración de los “**Planes de Estudio D**”.

▪ **OBJETO DE TRABAJO:**

El proceso profesional universitario de las especialidades de perfil agropecuario de la ETP, con estructura compleja en la que el papel protagónico lo cumple el propio educador y los educandos, desde la relación universidad - politécnico - empresa - centros de investigación.

La dirección del proceso profesional universitario, tiene elevados propósitos que se concretan en la formación de obreros y técnicos de perfil amplio, capacitados para aplicar, con creatividad, eficiencia y autonomía métodos apropiados en la solución de problemas de la producción y de los servicios que competen a su especialidad.

▪ **MODO DE ACTUACIÓN:**

El modo de actuación profesional de este educador es la educación de los adolescentes y jóvenes para la solución de los problemas profesionales de las especialidades de perfil agropecuario, desde la dirección del proceso de las asignaturas, sobre la base de la integración: docencia - investigación - producción - extensión y la coordinación, desde la institución de la ETP de las influencias educativas de la familia y la comunidad.

▪ **ESFERAS DE ACTUACIÓN:**

Los Institutos Politécnicos Agropecuarios (IPA), Escuelas de Oficio, aulas anexas, empresas o unidades empresariales de base, universidades u otras instituciones educativas e investigativas, en los cuales se puede desempeñar como profesor, investigador, tutor y directivo; así como, en el trabajo de extensión agraria, de orientación y asesoría a la comunidad y la familia, como parte de las diferentes modalidades educativas no institucionales relacionadas con la promoción del estudio de las ciencias agropecuarias.

▪ **CAMPO DE ACCIÓN:**

En su actividad profesional, el educador debe dar solución a los problemas relacionados con la dirección del proceso profesional universitario desde las diferentes esferas de actuación para la formación integral a partir de la relación docencia - investigación - producción.

▪ **PROBLEMAS PROFESIONALES:**

- La dirección grupal e individual del proceso profesional universitario con un enfoque humanista y científico - docente - productivo y la necesidad del desarrollo de las potencialidades individuales de los educandos, a fin de lograr la equidad desde la atención a la diversidad y las necesidades educativas.
- El diagnóstico individual, grupal y contextual, con énfasis en el entorno familiar y comunitario (empresas o unidades empresariales de base, centros de investigación y otros), donde se desenvuelve el educando y la necesidad de elaborar estrategias o alternativas pedagógicas que atiendan las debilidades y fortalezas educativas.
- La educación en valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia con el contexto socio - histórico y los ideales revolucionarios de la sociedad.

- La comunicación efectiva a través del uso correcto de la lengua materna y la utilización de los diversos recursos tecnológicos, la valoración sistemática de su trabajo y resultados, proyección de soluciones y perfeccionamiento y las necesidades de la investigación educativa y el autoperfeccionamiento profesional.
- La formación de la fuerza de trabajo calificada para la solución de problemas profesionales mediante la necesaria sistematización de experiencias en el ámbito de la relación de los procesos docentes - investigativo - productivo y o de los servicios.

▪ **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Dirigir el proceso profesional universitario en las especialidades de perfil agropecuario sobre la base de la ideología marxista leninista, el ideario martiano, el pensamiento de Fidel, y las ciencias pedagógicas, básicas y técnicas, con el cumplimiento de las funciones de la profesión, demostrando un sistemas de valores, conocimientos y habilidades profesionales que contribuyan a la formación integral de la personalidad de los futuros técnicos y obreros en correspondencia con las exigencias actuales.
 2. Fortalecer su preparación político - ideológica, económica, jurídica, cultural, científica, técnica y metodológica; así como, en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo a las exigencias del momento histórico, demostrando una cultura general integral que le permita la satisfacción de las necesidades profesionales, sociales y personales mediante una actuación objetiva, flexible y crítica.
 3. Solucionar problemas de la vida social, profesional y personal a partir de su ejemplo y ética profesional pedagógica en su desempeño cotidiano, con procedimientos científicos y tecnológicos, mediante la elaboración de estrategias de orientación a los educandos, la familia, la comunidad que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida, conjugando compromiso y participación en la construcción de la sociedad.
 4. Contribuir a la orientación vocacional y formación profesional de los educandos en las especialidades de perfil agropecuario preparándolos para una vida profesional, social y personal responsable, en el cumpliendo de sus derechos y deberes como ciudadanos revolucionarios, así como de la legislación vigente y documentos normativos de su especialidad, con una mentalidad de productor - ahorrador, amor al trabajo, con calidad, preservando la salud y seguridad en el trabajo y vida cotidiana.
- **VALORES:** dignidad, patriotismo, humanismo, responsabilidad, laboriosidad, honestidad, honradez, solidaridad y justicia.

En el sistema de **HABILIDADES PROFESIONALES DE LA CARRERA AGROPECUARIA** se declara lo siguiente: elaborar estrategias de intervención con carácter preventivo. Por otra parte, se señala entre las **HABILIDADES PROFESIONALES TÉCNICAS** las siguientes: aplicar medidas adecuadas de protección, seguridad y salud laboral sobre la base de la legislación laboral y ambiental vigente y aplicar medidas preventivas y curativas para la atención integral de la salud animal.

Por tanto, en el análisis efectuado al **Modelo del profesional de la carrera Agropecuaria**, se aprecia en la concepción de la carrera Agropecuaria que la “educación para la salud” ha sido un término recurrente; sin embargo, esto queda aún en un plano muy general porque no expresa con suficiente claridad cómo viabilizarlo en la práctica pedagógica, de ahí que su limitación fundamental radica en no explicitar por vía curricular las acciones concretas de una asignatura específica.

En consonancia con lo que se analiza, se señala que al no quedar declarado una propuesta que revele en el orden pedagógico “cómo hacerlo”; es decir, la relación de la educación para la salud con las potencialidades ricas y diversas que ofrecen los contenidos de las asignaturas de la carrera Agropecuaria, ello dificulta las transformaciones que se aspiran alcanzar en estos futuros profesionales.

Al tomar como base estos argumentos, ello permitió a la investigadora un mayor acercamiento respecto a la comprensión de los hechos y fenómenos que se producen en la carrera Agropecuaria, en particular los relacionados con el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes por la vía curricular. De ahí, la necesidad de profundizar en los fundamentos teóricos y metodológicos que servirán de sustento a la propuesta, sobre la base de las concepciones más actuales de la educación.

1.2 Principales concepciones teóricas en torno a la educación para la Salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

El Foro Mundial sobre Educación efectuado en Dakar durante el año 2000, se pronunció por lograr una visión amplia de la relación entre la Salud Escolar y la Educación para Todos y se subrayó tres maneras de concebir esta necesaria relación:

1. La salud como aporte o condición para el aprendizaje.
2. La salud como resultado de una educación eficaz y de calidad.
3. La salud como colaboradora con la Educación para lograr los objetivos de la Educación para Todos.

Las propuestas realizadas, invitan a reflexionar sobre cuánto influyen en la calidad del aprendizaje la asistencia o la retención, los conflictos familiares o los problemas de comunicación entre los docentes y los estudiantes; así como, influyen de forma directa los problemas de comunicación entre los estudiantes, entre la familia y sus hijos y sobre todo, cómo los problemas vinculados a la esfera de la salud mental pueden originar graves consecuencias en los resultados de la vida de los estudiantes.

La Educación y la Salud constituyen dos esferas sociales con funciones delimitadas en cada caso, pero resulta imprescindible integrar sus acciones en la dinámica estudiantil, al considerar al estudiante como sujeto protagónico de sus respectivas influencias.

Por tanto, la **Educación** en su sentido amplio se define como: el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Es un fenómeno social, históricamente condicionado y con marcado carácter clasista, mediante el cual se garantiza la transmisión de experiencias de una generación a otra, entre esas influencias y experiencias se encuentran las relacionadas con la conservación de la vida y el desarrollo de la salud.

En tanto, para García Galló (1977) se expresa en lo siguiente: “[...] cuando hablamos de educación, tenemos que hacerlo en el sentido más amplio de la formación de actitudes, de la asimilación de conocimientos y de todo lo que constituye la vida del ser humano; es decir, una educación multilateral que abarque todas las esferas de la vida del ser hombre, física, intelectual y moral”.

Desde estos análisis, la salud forma parte imprescindible de la vida del hombre, es su bienestar físico, psíquico y social. En este punto resulta imprescindible elucidar, lo asumido por la investigadora respecto a lo entendido por **Salud**.

- La OMS la define como: un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad.
- Expertos de la OPS/OMS la definen como: el resultado de la relación que se da en una sociedad entre los procesos biológicos, ecológicos, culturales y económico - sociales. Como producto social, depende de las acciones sociales y políticas que intervienen sobre las condiciones de vida de las poblaciones.

A partir de estos estudios, la investigadora se afilia a lo planteado por Carvajal (2005), que la relaciona con la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente. Desde esta perspectiva, la salud es un recurso para la vida diaria y no el objeto de la vida; es un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas.

A esto se suma, el equilibrio que debe primar entre el estado físico, el psíquico y el social, resultado de los procesos sociales y políticos que se logran con la participación de todos los sectores. Por tanto, trasciende el marco del sector salud; lo que significa compartir responsabilidades y potenciar la participación y capacidad de decisión en todas las etapas del proceso de mejoramiento del nivel de vida.

En la práctica pedagógica, se encontró empíricamente que algunos educadores identifican el concepto **Salud**, sólo desde el punto de vista físico y muchas veces se obvian los elementos de carácter psico - social, lo que en el criterio de la investigadora afecta dicha práctica porque para lograr un adecuado equilibrio de la personalidad en formación, en particular con los estudiantes de la carrera Agropecuaria, es necesario lograr la conjunción armónica de todos los factores que influyen cotidianamente en el individuo, contenidos estos factores en el sistema de influencias educativas que rodea a los jóvenes.

La **Educación** es un proceso continuo de formación y desarrollo que se origina con el surgimiento del ser humano, que termina con él y está presente en todos los momentos de su vida; así como, que la educación multilateral debe abarcar todas las esferas de la vida física, intelectual y moral del ser humano, entonces es posible asumir que educar multilateralmente significa, educar en y para la salud; lo que presupone desarrollar conocimientos, hábitos, habilidades, ambientes saludables y actitudes favorables hacia la salud; es decir, desarrollar la educación para lograr estilos de vida saludables.

Se precisa destacar, que la educación para la salud constituye un punto de partida para la conformación de una cultura en salud en los hombres y mujeres, la cual se hace posible si desde las primeras edades se plantea como propósito en los objetivos educativos y se concreta en las diferentes acciones que la sociedad en su conjunto desarrolle para tener una población más sana y activa.

Al esbozar este criterio se asume que la **Educación para la salud**: se refiere a las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente, con vista a facilitar cambios de conducta encaminados hacia una meta predeterminada, están estrechamente ligada a la prevención de la enfermedad, como medio susceptible para modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedades.

Se trata entonces, de una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud y desarrollar la comprensión y las habilidades personales que promuevan la salud. De modo que este planteamiento coloca a la

investigadora en la posibilidad de entender la Educación para la Salud, como un concepto pedagógico encaminado a mejorar el estilo de vida.

Se asume el concepto **Estilos de vida**: como el patrón de elección comportamental, construido a partir de las alternativas que están disponibles a las personas de acuerdo a sus circunstancias socio - económicas y a la facilidad con que ellos son capaces de elegir algunos sobre otros, socialmente condicionado, culturalmente determinado y económicamente limitado, criterio que se comparte en la investigación, por su forma clara de designar la manera general de vivir, basada en la interacción entre las condiciones de vida en su sentido más amplio y en las pautas individuales de conducta.

En tanto, la Carta de Ottawa amplía esta definición señalando: “[...] que para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente”.

Estos análisis confirman que educar para la salud es dotar a los sujetos de los recursos necesarios para ejercer un mayor control sobre su salud y la de los demás, lo cual mantiene una extraordinaria trascendencia en la esfera intelectual, moral y física en la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

Desde esta perspectiva, la escuela está llamada a fortalecer las habilidades y capacidades destinadas a que las personas sean más eficientes al emprender una acción y a la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control y mejorar los determinantes de la salud; así como, desarrollar alternativas que vinculen a las personas con sus entornos con vista a crear un futuro más saludable.

Se requiere combinar la elección personal con la responsabilidad social; es decir, entrenar a los docentes y estudiantes de la carrera Agropecuaria para la participación comunitaria efectiva en la definición de los problemas y en la toma de decisiones; es decir, incidir en la formación de una personalidad sana que desarrolle la cultura en salud.

El análisis realizado sobre los conceptos relacionados con **salud, educación para la salud y estilos de vida saludables**, esclarece la relación existente entre ellos y la educación en su sentido más amplio, a nivel de toda la sociedad, de las actividades y esfuerzos que realizan los diferentes sectores para educar a una población más sana, propósito para el que la escuela constituye un escenario inestimable, en cuyo contexto resulta necesario interpretar la relación entre los conceptos que se relacionan con la salud y la educación, en su sentido estrecho.

En tal sentido, la educación en su sentido estrecho se caracteriza por el trabajo organizado de los educadores, el cual se dirige a la formación objetiva de cualidades de la personalidad en los estudiantes: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos; así como, modos de conducta.

Visto así, se puede aseverar que la educación constituye un proceso organizado, dirigido, sistemático de formación y desarrollo del hombre mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En ese proceso se produce el desarrollo cognoscitivo, de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conductas.

De modo que la comprensión de la educación, induce a considerar la necesidad de un proceso profesional universitario en el que se inserte el estudiante mediante la actividad y la comunicación de conocimientos, experiencias, desarrollo de capacidades físicas, sociales y psíquicas; es decir, un proceso que desarrolle en los individuos, habilidades para conservar la vida y prolongar la salud; así como, forme convicciones y hábitos de vida saludables y de participación efectiva en el mejoramiento de la calidad de vida.

Las posibilidades de la Educación para la Salud se explican, porque constituye un proceso que tiene el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, en función de emprender una acción y la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente, con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud y mejorar de ese modo su estado de salud.

Por lo tanto, constituye una propuesta que vincula a los sujetos con su entorno, combinando la elección personal con la responsabilidad social y como principio, abarca a toda la población en el contexto de su vida cotidiana. Por lo tanto, para que concurra una adecuada educación para la salud, resulta necesaria la participación comunitaria en la definición de los problemas, en la toma de decisiones y en las medidas emprendidas para modificar y corregir los factores determinantes de la salud.

Se asumen los aportes que realiza Carvajal (2005) en relación a la educación para la salud y al respecto apunta que se puede concretar en los requerimientos siguientes:

- Identificar las necesidades básicas en materia de salud de sus estudiantes y trabajadores, ejecutar un sistema de actividades encaminadas a satisfacerlas y desarrollar la personalidad de cada uno de ellos, favoreciendo la posibilidad real de participar en la propuesta de las acciones encaminadas a satisfacerlas.

- Desarrollar programas docentes que potencian sus posibilidades para dar información, desarrollar hábitos y habilidades relacionados con la salud física, psíquica y social de manera natural y planificada, sin forzar los contenidos.
- Poseer un claustro de docentes capacitado en salud, cuya conducta y ejemplo personal sea la vía más eficaz en la educación para la salud que desarrolle.
- Proporcionar un ambiente seguro tanto en el orden constructivo y material, como en lo relativo a las relaciones interpersonales, un ambiente libre de violencia, peligros de accidentes, hábitos nocivos como el tabaquismo, el alcoholismo y otras drogas, protección contra las enfermedades, la discriminación de todo tipo, entre otros.
- Garantizar el desarrollo de los valores personales para un comportamiento ciudadano saludable que se exprese en relaciones de respeto y cuidado con el entorno, saber determinar el riesgo o la protección, aptitudes para la comunicación, la toma de decisiones, solución de conflictos, posibilidades de análisis crítico, enfrentamiento positivo a los agentes estresores, entre otros.
- Fortalecer la salud mental y la vitalidad de sus estudiantes y trabajadores en la interacción social y en la forma de afrontar los retos de la vida cotidiana, fomentando el diálogo, el aprendizaje activo, el desarrollo de aptitudes para la vida, la tolerancia, la capacidad de ayudar a otros, la creatividad y la autoestima.
- Prevenir los problemas comunes de la salud y crear espacios adecuados para las acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que el sector salud precise realizar con estudiantes y trabajadores.
- Propiciar una variedad de experiencias educativas e interacciones de estudiantes y trabajadores que contribuyan al crecimiento personal de cada uno de ellos.

El modelo descrito con anterioridad, propone una organización que favorece la superación del personal docente en materia de salud para contribuir a la participación social, la intersectorialidad y la descentralización, lo que constituye a su vez, pilares de la superación de la Salud y de la Pedagogía.

De manera que la investigación sienta sus bases en estas concepciones más actuales de la educación, revelando el carácter determinante de los **principios**, los cuales conciben el proceso como un todo. Además, porque cumplen con las características de cualquier principio: ser **generales** (aplicables a cualquier asignatura y nivel), **esenciales** (porque determinan los componentes no personales del proceso) y poseen **carácter de sistema**.

Al tomar como sustento los principios del proceso de la Educación Técnica y Profesional aportados por Abreu (2004), los que tampoco entran en contradicción con los principios declarados en la Pedagogía Cubana y que han sido sistematizados por diferentes autores como González (1999) y Addine (2003), entre otros, resulta menester subrayar que estos principios conciertan ideas rectoras y fundamentos que constituyen una generalización, en las que se pueden aplicar plenamente a las exigencias de la carrera Agropecuaria.

Se asumen estos principios, por considerar que satisfacen los presupuestos teóricos de la investigación y por la relación que mantienen con las diferentes transformaciones que se están introduciendo dentro del sector agropecuario. Entre el sistema de principios declarados por Abreu (2004), la investigadora es del criterio que los que se revelan con mayor fuerza en el proceso profesional universitario son los siguientes:

- **Principio del carácter cultural general y técnico - profesional integral del proceso de ETP continua del obrero.**

Representa atender en el proceso profesional universitario, la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en función de contribuir al logro de una cultura político e ideológica, económica - productiva y tecnológica en el estudiante de la carrera Agropecuaria que contribuya a su crecimiento personal, sin abandonar la prevención y rehabilitación de los problemas comunes de la salud que este sector precise realizar, sin que en ello afecte el desarrollo normal de las actividades docentes y productivas.

- **Principio del carácter social y económico productivo del proceso de ETP continua del obrero.**

Intenciona elevar el nivel de compromiso de los estudiantes; así como, estimular el ahorro de energía y recursos, la protección del medio ambiente, el uso de los medios de protección e higiene del trabajo y el reconocimiento de la importancia que para ellos reviste como futuros profesionales el mantenimiento de la salud.

- **Principio del carácter diferenciado, diversificado y anticipado del proceso de ETP continua del obrero.**

Considera la diferenciación que debe predominar en el sentido de concebir al estudiante como ser único, irrepetible, con sus particularidades y diferencias individuales, diversificada en lo referido al cambio, a la transformación del medio físico, simbólico y activo para desarrollar acciones y actividades que se alejen del academicismo estrecho del aula, reconocido tradicionalmente como el lugar privilegiado de las clases y estimular

actividades fuera de ella para facilitar la toma de medidas oportunas y estrategias de intervención de carácter preventivo.

- **Principio del carácter integrador de la relación escuela politécnica - entidad laboral - comunidad en el proceso de la ETP continua del obrero.**

Se instrumenta en la promoción y ejecución del trabajo conjunto entre la escuela, la entidad productiva y las actividades extensionistas de la comunidad, las que deben ser planificadas previamente por el colectivo pedagógico para desarrollar acciones que estimulen estilos de vida saludables en los estudiantes, sobre la base de acciones educativas para contribuir a su formación integral.

- **Principio del carácter protagónico del estudiante de la ETP en el proceso de formación en el grupo estudiantil y en el colectivo laboral.**

Parte de la propia concepción del proceso profesional universitario, en donde el estudiante comienza inicialmente su formación en el grupo – clase; es decir, el grupo guiado pedagógicamente y en donde el docente crea fundamentalmente condiciones educativas para que una vez incorporado al colectivo laboral, logre establecer el vínculo adecuado con la comunidad y la educación en función de potenciar un apoyo mutuo en el cumplimiento de las acciones de salud que se realizan de forma cotidiana.

Los estudios realizados con anterioridad, permitieron a la autora de la investigación profundizar en conceptos relacionados con la Pedagogía Profesional y su interrelación con la educación para la salud, de manera que le consienta designar una toma de partido y un mayor acercamiento al objeto de estudio abordado en la investigación.

Desde estos razonamientos, se concibe la personalidad del estudiante de la carrera Agropecuaria estructurada por formaciones psicológicas cognitivas (hábitos y habilidades); motivacionales (interés por la profesión, valores, autovaloración) y afectivas (emociones y sentimientos), donde se integran conocimientos, habilidades y valores que se manifiestan en los pilares siguientes: saber, saber hacer, saber ser y saber emprender.

Se desea remarcar, que al plantearse como fin de la educación la formación integral de la personalidad del estudiante de la carrera Agropecuaria, la categoría formación adquiere una mayor repercusión en la comprensión social como integridad, de la que entonces forma parte la **superación de los docentes en materia de salud**. Por lo tanto, se tendrá en consideración estos fundamentos teóricos a la hora de diseñar la propuesta, conjugando armónicamente estos resultados en el proceso profesional universitario.

1.3 Potencialidades del programa de superación a los docentes y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes.

Los aspectos que aquí se analizan, parten de considerar que la mejora de la salud supone que los docentes dispongan de la información suficiente y las habilidades personales para que en un entorno apropiado, promuevan **acciones educativas** dirigidas a su superación; así como, ofrezcan oportunidades para la producción colectiva de elecciones saludables.

Se requiere por tanto, que la escuela conciba este proceso con un enfoque pedagógico desde la organización misma de la superación, en donde se facilite su aplicación real como parte del trabajo metodológico, no como un elemento de sobrecarga.

Sin dudas, en esta opción orientada al desarrollo humano individual y social, la escuela constituye un magnífico escenario para que se produzca una parte importante de esa valiosa entrega, pues el **proceso profesional universitario** que en ella se desarrolla, establece las relaciones sociales activas entre los docentes y estudiantes a la vez que asegura la influencia recíproca en el logro de los objetivos planteados por la sociedad.

Indudablemente, en la medida en que el trabajo de los docentes higiénicamente organizados, asuman como propósito pedagógico el estado del bienestar físico, mental y social de los estudiantes, entonces se logrará influir paralelamente en la prevención de enfermedades; así como, en la capacidad de desarrollo del potencial personal y en las posibilidades de responder positivamente a los retos del ambiente.

Como se viene señalando, entender la **superación** de los docentes en materia de salud, exige conocer a plenitud las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: **equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad** en el bienestar de los ciudadanos, a la altura de las exigencias actuales que demanda la sociedad.

De modo que superar a los docentes, conduce a la apropiación de una cultura general para proveer a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y valores en el enfrentamiento constructivo a la vida y sus agentes estresores; así como, entrena a las personas en función de modificar el medio y mejorar el comportamiento humano y sus estilos de vida.

Se infiere de estos estudios, que la labor educativa de los docentes debe emprenderse en aras de ejercer control sobre los determinantes de la salud (biología humana, estilos de vida, medio ambiente y la organización de los servicios de salud) para contribuir al mejoramiento del estado de salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

En tanto, para lograr la superación efectiva de los docentes en esta materia es menester en un primer momento, vincular a los estudiantes con su entorno a fin de crear una

personalidad más saludable, combinando razonablemente la elección personal con la responsabilidad como premisa esencial de esta educación.

Al constituir la superación de los docentes una prioridad en materia de salud; así como, una oportunidad esencial para fomentar una labor pedagógica efectiva, esta dualidad solicita el cumplimiento de los requerimientos siguientes:

- Tener en consideración una visión integral, multidisciplinaria del ser humano sobre la base del contexto familiar, comunitario y social;
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para el auto cuidado de la salud y la prevención de conductas de riesgo en todas las circunstancias educativas;
- Fomentar un razonamiento crítico y reflexivo sobre las condiciones sociales y estilos de vida saludables, actitudes, comportamientos y valores que atentan contra el desarrollo humano y fortalecer aquellos que contribuyan a su potenciación;
- Facilitar la participación de los estudiantes en la toma de decisiones para promover relaciones socialmente igualitarias; así como, reforzar las habilidades para defender los derechos humanos, la solidaridad y el espíritu de comunidad.

Al profundizar en la temática de la superación, se revela que la misma ha sido abordada por diferentes autores cubanos. En estas investigaciones se destacan los autores siguientes: Valiente (2001), Roca (2001), Rojas (2001), González (2002), Torres I. (2007) y Torres J. (2008) y otros, en donde se aportan modelos, metodologías, estrategias y programas relacionadas con la superación de profesores y directivos.

Estas investigaciones precedentes, proponen en gran medida acciones y formas de superación que implican al docente a su capacitación y superación desde su puesto de trabajo, poniendo de relieve que aún es insuficiente la conceptualización y contextualización de la superación profesional del personal docente, en relación con las transformaciones educacionales que se acometen.

La autora de la presente investigación, se afilia al concepto de **superación** dirigido al personal docente, identificado por Valiente (2001) en su tesis doctoral, en donde se determinan rasgos fundamentales que definen este concepto, como por ejemplo:

- La superación es un proceso y tiene un carácter continuo, prolongado, permanente y transcurre durante el desempeño profesional a diferencia de la formación que constituye una etapa inicial de preparación.

Más adelante subraya: “[...] su finalidad es el desarrollo del personal docente para su mejoramiento profesional y humano. Sus objetivos son de carácter general dirigidos a ampliar, perfeccionar y actualizar conocimientos, habilidades y valores para promover el desarrollo y la consolidación de los mismos. Esto distingue la superación de la capacitación, que tiene un significado más técnico y práctico”. (Valiente, 2001).

La investigadora, considera que la superación profesional puede favorecer la preparación del personal docente, porque si se encuentra preparado para ejercer sus funciones, entonces estará en mejores condiciones para cumplir con las mismas. Por tanto, este desarrollo se evidenciará a partir del desempeño profesional que demuestre en su accionar; lo cual constituye un medio idóneo para evaluar la efectividad de su superación. En tanto, este cometido es posible efectuarlo cuando el docente en su desempeño profesional cumple con determinada función: docente, metodológica, orientadora e investigativa que favorece evaluarlo.

Al analizar las funciones del docente, se comprobó que estos procesos se dirigen en varias direcciones: el contenido, la investigación y para el desempeño profesional, el cumplimiento de las funciones del docente en la formación permanente mediados por procesos de orientación (o capacitación) donde debe mostrar cada función, de ello emergen las necesidades de superación.

La autora de la presente investigación declara que es necesario establecer indicadores que favorezcan el diagnóstico y la determinación del contenido de superación. Por tanto, la superación profesional del personal docente como objeto de esta investigación, surge como una necesidad debido a las limitaciones en la preparación que se corrobora en cuanto al tratamiento de la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

Para lograr la eficiencia en este proceso resulta oportuno obtener la comprensión y el compromiso del docente para solucionar la contradicción entre el encargo social que imponen los objetivos a la superación y los intereses individuales. Se requiere entonces, abandonar el tradicionalismo en el diseño de la superación del personal docente para proponer acciones que contribuyan al logro de un mejor desempeño profesional.

Desde esta perspectiva, la superación de los docentes en materia de salud resulta viable en la medida que contemple determinada proyección educativa; es decir, que tome en consideración la influencia de los **talleres**, con el firme propósito de potenciar estilos de vida sanos y el desarrollo de habilidades para la vida en los estudiantes.

Entre los **tipos de talleres** más utilizados en el escenario pedagógico se encuentran los siguientes: función - reflexión, integración y solución grupal a los problemas profesionales y/o científicos que se presentan en su práctica, con aplicación de conocimientos, habilidades, valores aplicables al diseño, ejecución y control o valoración de resultados de las soluciones a los problemas educativos planteados como resultado de la integración de los contenidos de las diferentes disciplinas.

Conforme a estos criterios, se reconoce que el taller concuerda con la concepción desarrolladora de la educación, siempre que se integre la unidad de la teoría y la práctica, la producción y la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y ética profesional, la temática y la dinámica, la investigación y la docencia. Aspectos estos que aún no han sido integrados conscientemente en el proceso profesional universitario de la carrera Agropecuaria, según los criterios de esta investigadora.

En tal sentido, el **taller** es visto como una forma de organización para la reflexión grupal sobre los problemas profesionales, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan. En el mismo se aprovechan las potencialidades del grupo para proyectar soluciones profesionales.

▪ **Requisitos a cumplir para el desarrollo de los talleres:**

1. Lograr un trabajo científico para resolver un problema generado en la acción profesional y que se revierta en una nueva acción. Mantener como principio didáctico fundamental: ***“práctica, teoría y práctica cualitativamente superior”***.
2. Superar por asignaturas la separación encasillada del aprendizaje y la realidad de un mundo integrado e interdisciplinar que necesita soluciones colectivas.
3. Arribar a un proceso en que el trabajo esté centrado en una actitud de búsqueda de las causas y consecuencias de los problemas para proyectar las soluciones.
4. Desarrollar conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades para el trabajo en grupo, con el grupo y para el grupo.

▪ **Funciones básicas a cumplir en los talleres:**

1. Caracterización de la dinámica en el funcionamiento de las instituciones educativas, en que laboran los participantes en estrecha relación con las funciones del docente y el modo de actuación profesional.
2. Problematización sobre las funciones del docente en el desarrollo del proceso profesional universitario y su perfeccionamiento en la práctica pedagógica.

3. Diseño de proyectos y/o estrategias de trabajo grupal para responder a las problemáticas del proceso profesional universitaria proyectadas.
4. Valoración de las situaciones y problemáticas presentadas por los participantes y generalización de experiencias positivas.
5. Adquisición de una visión interdisciplinaria que permita encontrar el apoyo teórico permanente para el modo de actuación profesional.
6. Proyección de actividades de investigación grupal y de equipos de las problemáticas de la escuela.
7. Formación de un grupo de trabajo comprometido para formar a los futuros profesionales de acuerdo al contexto social.

Desde los criterios asumidos en la investigación, resulta importante enfatizar en la necesidad de establecer nuevas formas de organización del quehacer profesional, tomando como base la flexibilidad curricular, la formación personalizada, la libre elección de experiencias educativas y la autoformación permanente del profesional, mediante el acceso a tecnologías y recursos didácticos disponibles actualmente en las escuelas. Por tanto, se hará énfasis en la metodología de los talleres descrita por Calzado (2004) dado a que pone de relieve el necesario intercambio entre sus participantes, sobre la base de las experiencias que cada colaborador puede aportar al taller.

Organización general que precisa cumplir los talleres.

1. Plenaria inicial para desarrollar las fases siguientes:

- **Fase de diagnóstico:**

Parte de un diagnóstico acerca del dominio que tienen los participantes en materia de salud, sus vivencias en relación con el tema a desarrollar; lo cual constituye un aspecto esencial a considerar para la selección, adecuación y diseño del mismo, atendiendo a los objetivos y particularidades del grupo de docentes que lo integran. Se debe promover el autocontrol e implicar al docente en el rol que le correspondió asumir en el taller.

- **Fase de orientación y preparación grupal previa:**

Esta fase depende en gran medida, del análisis que realice el docente acerca de los resultados del diagnóstico y de la correcta planificación y organización del taller, como vía para garantizar su autopreparación y un mejor desarrollo durante las fases de orientación, ejecución y cierre. Incluye la selección o diseño de las preguntas para la reflexión y los problemas profesionales a resolver para facilitar una mayor efectividad del proceso.

2. Trabajo en pequeños grupos para lograr los aspectos siguientes:

- **Fase de construcción de episodios, desde la problematización:**

En esta fase organizativa se pueden introducir no sólo métodos de carácter productivo, sino técnicas participativas, en función de implicar a los docentes para que asuman un papel protagónico sobre la base de la problemática de salud presentada. Para ello se requiere lograr: la concentración, la atención a lo que dice el otro, la solidez en los criterios a defender, la dirección en correspondencia con el objetivo propuesto, las exigencias a cumplir en el trabajo en grupo; así como, el control y el autocontrol.

- **Fase de profundización grupal en los problemas y sus causas:**

Se encuentra dedicado al análisis y discusión colectiva de los aspectos de mayor interés de acuerdo con los objetivos propuestos. Resulta imprescindible la conjugación de la actividad que realizan los equipos con la discusión colectiva del plenario, para que cada docente defienda sus criterios; así como, pueda modificarlos a partir de las experiencias aportadas en el colectivo de docentes.

- **Fase de proyección de alternativas de solución:**

Esta fase constituye el momento en que los participantes proyectan acciones y estrategias de intervención educativa para que pueden ser aplicadas en la solución de los problemas de salud presentados en la carrera Agropecuaria, tomando como base las reflexiones realizadas y las experiencias que cada docente pueda aportar al colectivo.

3. Cierre del taller:

- **Fase de reflexión valorativa:**

Se debe estimular la valoración de los docentes y escuchar los criterios en relación a los principales problemas que afectan la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria, lo cual debe influir positivamente en la concientización del personal docente para combatir y prevenir sus riesgos. El docente responsabilizado de organizar el taller, debe hacer conclusiones valorativas de los resultados científicos y su materialización práctica.

Como aspecto conclusivo, se señala que la metodología descrita con anterioridad será tomada en consideración para realizar la propuesta de talleres dirigidos a la superación del personal docente en materia de salud, pues la misma se considera de fácil implementación en la práctica pedagógica. Por tanto, en el desarrollo del **capítulo 2** se articularán coherentemente el **programa de superación** y los **talleres** para ofrecer un tratamiento efectivo en los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

CAPÍTULO 2. EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES EN LA CARRERA AGROPECUARIA.

En el presente capítulo se abordan los resultados del diagnóstico aplicado a los docentes para conocer el tratamiento que realizan a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria. Como propuesta se ofrece la concepción de un programa de superación dirigido al personal docente, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria. Finalmente, se realiza una valoración de la factibilidad del programa de superación y los talleres, dirigidos a los docentes a partir del pre experimento pedagógico aplicado.

2.1 Resultados del diagnóstico aplicado a los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

En este acápite se presenta, los resultados del diagnóstico aplicado al proceso profesional universitario donde se desempeñan los estudiantes de la carrera Agropecuaria con el objetivo de constatar el tratamiento que realizan los docentes en materia de salud.

Se emplearon como instrumentos para el diagnóstico, la encuesta a los estudiantes y docentes y las entrevistas a directivos de la UCP y especialistas del Proyecto de Salud a nivel de universidad y especialistas de la producción. Se realizó además, el análisis de los documentos normativos del MINED, entre ellos: el Modelo del Profesional, el Programa Director y los documentos que norman el trabajo metodológico, a fin de constatar cómo se desarrolla el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.

Personal diagnosticado:

- **(16) docentes:** 2 jefes de Carrera, 5 jefes de Disciplina y 9 docentes pertenecientes a la carrera Agropecuaria.
- **(4) directivos:** Decana, Vicedecano Docente y Vicedecano de Investigación y Pots Grado y jefe de Departamento Agropecuaria pertenecientes a la Facultad de Ciencias Técnicas de la (UCP).
- **(2) especialistas de la salud:** Departamento de Salud Escolar Nacional y de UCP.
- **(4) especialistas de la producción agropecuaria:** 1 subdelegado de Recursos Humanos, 1 jefe de Departamento de Organización del Trabajo y los Salarios (OTS) de

la delegación provincial del Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) y 2 subdirectores de Recursos Humanos de Empresas Agropecuarias.

- **(20) estudiantes:** seleccionados al azar, pertenecientes a los grupos de 1. año hasta el 5. año del CPT, carrera Agropecuaria. La matrícula final de estos grupos está desglosada como sigue: 1. año (4); 2. año (7); 3. año (6); 4. año (12) y 5. año (19), conformada por un **total de 48 estudiantes**.

Las principales **potencialidades y limitaciones** en relación a la educación para la salud quedan identificadas con los resultados del diagnóstico aplicado. De ahí que se le confiere a esta acción un carácter procesal; lo cual implica su actualización en acciones posteriores para la mejora de la práctica pedagógica en los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

Potencialidades en el proceso profesional universitario:

- Se declara en el Modelo del profesional de la carrera Agropecuaria la necesidad de reforzar la educación para la salud de los estudiantes a partir de las potencialidades que ofrecen los contenidos de asignaturas.
- El reconocimiento por los docentes del rol que reviste la escuela y la necesidad de cumplir con las orientaciones metodológicas del MINED que sitúan a la educación para la salud como una prioridad, aunque coinciden en sus criterios que estos documentos no son totalmente explícitos, ni lo suficientemente orientadores.
- Se cuenta en la carrera Agropecuaria con los profesionales capacitados para dar cumplimiento a estas exigencias (5 doctores, 6 master y el resto de los docentes implicados en diferentes procesos de maestría y doctorado); así como, la motivación que demuestran los estudiantes por las cuestiones relacionadas con la problemática de la salud y el vínculo con su futura labor profesional.

Limitaciones en el tratamiento de la educación para la salud:

- Insuficiente comprensión de las orientaciones metodológicas para concretar la integración de los ejes temáticos contemplados en el Programa director; así como, se carecen de argumentos suficientes para contribuir desde el proceso profesional universitario a la prevención de la salud que afecta a los estudiantes de la carrera Agropecuaria.
- Aunque se declaran en las estrategias educativas de los grupos acciones de carácter preventivo, aún éstas son insuficientes porque abarcan fundamentalmente entre sus objetivos generales la interpretación de los problemas extracurriculares y

no los relacionados por la vía curricular para que contribuya a conservar la salud individual y colectiva de los estudiantes y a la mejora de su calidad de vida.

- Predomina en el contexto de la carrera Agropecuaria acciones de carácter preventivo concebidas de forma aislada y con una visión poco integradora de los hechos que incluye la problemática de la salud; lo que connota que esta práctica se ha realizado generalmente sobre la base de la espontaneidad.

- **Resultados de las visitas a clases observadas a los docentes:**

Se visitaron **16 clases** en los diferentes grupos del CPT de la carrera Agropecuaria, con el firme propósito de constatar la labor realizada por los docentes en materia de salud. De los resultados obtenidos, se infiere que aún persisten insuficiencias en el proceso profesional universitario; de ahí la urgencia que reviste la búsqueda de vías de solución para contribuir al tratamiento efectivo de los docentes desde la propia superación.

- **Cumplimiento de los indicadores observados en los docentes durante las clases:**

En este primer momento (pre prueba), se corroboró que 12 de los 16 docentes observados, no aprovechan plenamente las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas para dar salida curricular a los ejes temáticos contemplados en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, para un (62.5%).

Como resultado de la metodología tradicional que comúnmente utilizan los docentes, se pudo apreciar que 10 docentes favorecen en el grupo el razonamiento y el enjuiciamiento colectivo ante los problemas de salud que afectan a los estudiantes de la carrera Agropecuaria, para un (62.5%) y sólo 7 promueven el análisis de ejemplos concretos que identifican la problemática de salud en la carrera Agropecuaria para contribuir a la prevención de los riesgos presentados; lo que representa (43.7%).

Se aprecia que 12 docentes cumplen con lo convenido en las Cartas Tecnológicas para cada cultivo y las Normas de Protección e Higiene del Trabajo, lo que representa un (75%), en contradicción con los resultados obtenidos con 8 docentes que propician una participación activa y protagónica identificada con los problemas de salud de la carrera para elevar el nivel de compromiso con el colectivo al que pertenecen, para un (50%).

Desde esta perspectiva, se observa que 15 docentes cultivan la crítica y la autocrítica en el intercambio que realizan con sus estudiantes y se esfuerzan por estimular el respeto ante las opiniones y criterios diferentes a los suyos, para un (93.7%); sin embargo, estos resultados son poco alentadores cuando se compara con lo observado respecto a la implicación personal de los estudiantes para proyectar y elaborar acciones de carácter

preventivo en la solución de los problemas de salud, dado a que sólo fue revelado en 7 docentes, para un (43.7%).

Este instrumento aplicado arrojó, que 15 docentes de los 16 muestreados ofrecen un seguimiento adecuado al comportamiento que manifiestan los estudiantes en el aula y se ocupan por conocer luego el comportamiento mantenido en la práctica cotidiana. Esa misma cantidad de docentes, revelan mantener en su discurso un accionar consecuente ante los problemas de salud identificados en el colectivo de estudiantes de la carrera Agropecuaria, lo que representa un (93.7%).

En sentido general, se pudo corroborar que a pesar de existir grandes intentos por parte de los docentes en aras de realizar un tratamiento efectivo en la educación para la salud, se considera que aún no se aprovechan plenamente todas las potencialidades que ofrece el currículo para consolidar y materializar este importante objetivo en los estudiantes.

Los resultados obtenidos, inducen a la investigadora a pensar en la necesidad de consentir una superación en los docentes en materia de salud para realizar una labor efectiva en el proceso profesional universitario a fin de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio a la altura de las exigencias actuales de la educación.

▪ **Resultados de la encuesta inicial a estudiantes.**

De los 20 estudiantes encuestados en los diferentes grupos de la carrera Agropecuaria, 12 de ellos conceden importancia al tratamiento de la educación para la salud, 3 les resulta indiferente y 1 de ellos admite no importarle, para un (60%). Como aspecto significativo se señala que a pesar de corroborarse que 1 sólo estudiante no le concede importancia a este tratamiento, se revela que cuando se les pide justificar el por qué de su selección, el mismo no logró ofrecer argumento alguno; lo que demuestra la pobre interiorización y concientización alcanzada en este sentido como futuro profesional.

En la segunda pregunta que incluye que se refieran al nombre de las asignaturas que a su juicio ellos consideran con potencialidades para el tratamiento a la educación para la salud, se aprecia que 15 estudiantes afirman que sí reúnen estas condiciones, aunque añaden de forma general, no contar con conocimientos para prevenirlos, para un (75%).

En cuanto a la tercera pregunta, relacionada con la frecuencia con que los docentes potencian desde los contenidos de las asignaturas el tratamiento a la problemática de la salud, se obtuvo como resultado que 3 subrayan que es realizado de manera diaria, 4 semanal, 2 quincenal y 11 admiten que nunca los docentes, para un (55%). En este aspecto obsérvese donde predomina la mayor cifra.

En tanto, en la cuarta pregunta cuando se les pregunta si participan activamente en las clases para tomar decisiones y proponer estrategias de intervención de carácter preventivo ante los problemas de salud identificados en la carrera Agropecuaria, sólo 2 estudiantes manifiestan hacerlo, para un (10%); lo que justifica los criterios mantenidos por la investigadora cuando sostiene que aún no se satisfacen totalmente estas exigencias por la vía curricular, aunque sí se aprecia una mayor incidencia por la vía extracurricular.

Cuando se les pregunta, cómo evalúan en su proceder las orientaciones que los docentes de la carrera Agropecuaria le transfieren para que logren mantener estilos de vida sano, 9 lo registran de bien, 4 Regular y 3 de deficiente, para un (45%), lo cual pone de relieve la necesidad de continuar profundizando en esta problemática para lograr las transformaciones que aspiran alcanzar en los estudiantes de esta carrera.

Se infiere de la encuesta aplicada, que aún no se aprovechan plenamente todas las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas para contribuir desde el currículo, a la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria, revelado a partir del desconocimiento que demuestran sobre la problemática de la salud y el comportamiento manifestado en la práctica pedagógica.

▪ **Resultados de la encuesta inicial a los docentes.**

En la encuesta realizada a los 16 docentes, 8 refieren no encontrarse correctamente orientados para ofrecer un tratamiento efectivo a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria y ese mismo resultado se obtuvo en las orientaciones recibidas por los diferentes niveles que dirigen el trabajo metodológico del centro (departamento, facultad y universidad); lo que representa el (50%).

Por otra parte, 12 docentes identifican acertadamente el tratamiento a la educación para la salud como un Programa Director, visto a su vez como un documento rector que exige el cumplimiento de lo estipulado en el modelo de la Educación Superior. En tanto, 1 docente lo reconoce como una dimensión, 1 docente lo asocia con acciones educativas y 2 docentes lo comparan con un eje transversal; lo que representa el (75%).

En este orden, 9 docentes coinciden en sus criterios que el tratamiento a la educación para la salud puede ser evaluado de satisfactorio, 5 lo valoran de medianamente satisfactorio y 2 lo califican como insatisfactorio, para un (56.2%). Se vislumbra la existencia de un limitado tratamiento a la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria que ha atentado al logro de un desempeño profesional exitoso.

Finalmente, los 16 docentes se pronuncian por contar con una metodología que contribuya al tratamiento efectivo de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria y esos mismos 16 docentes, subrayan que entre las medidas a ejecutar para materializar esta preparación en la práctica pedagógica, pudiera ser a partir de los talleres de superación al personal docente, lo que representa un (100%).

Los análisis realizados, conducen a subrayar que el tratamiento realizado a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, no ha estado en correspondencia con el ideal que se aspira alcanzar en ese futuro profesional; de ahí la necesidad de diseñar la proyección de un programa de superación dirigido a los docentes, materializado en talleres para contribuir a su implementación y mejoramiento.

▪ **Resultados de la entrevista inicial a directivos y especialistas.**

En la entrevista inicial aplicada a los 10 directivos y especialistas de la salud y de la producción, se obtuvo como resultado lo siguiente: todos coinciden en sus criterios que el nivel de preparación que poseen los docentes para efectuar el tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, aún no alcanza los niveles deseados, lo que representa el (100%).

Por otra parte, 8 de los directivos y especialistas entrevistados sostienen que el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud; así como, los documentos normativos que establece la política educacional cubana, todavía no son lo suficientemente orientadores para efectuar un tratamiento positivo en los estudiantes de la carrera Agropecuaria. Además, los 8, expresan que tampoco las estrategias educativas de los grupos son generalmente reveladoras de acciones preventivas en correspondencia con los problemas de salud identificados en la carrera Agropecuaria, para un (80%).

Cuando se les pregunta a los 10 entrevistados que si las insuficiencias detectadas pueden ser resueltas mediante la superación del personal docente para ofrecerles recursos y herramientas a los docentes y estudiantes de la carrera Agropecuaria por la vía curricular, responde que sí resueltamente; así como, los 10 entrevistados manifiestan también que la vía más idónea pudiera ser a partir de la implementación de los talleres, para un (100%).

Se concluye que la educación para la salud en el contexto de la carrera Agropecuaria ha sido analizada en su concepción de forma aislada y espontánea, dado a que se proyectan acciones de carácter preventivo en mayor medida por la vía extracurricular y en menor medida por la vía curricular; lo que no ha permitido integrar coherentemente los diferentes

ejes temáticos contenidos en el Programa Director para que respondan a las nuevas dinámicas desde el punto de vista económico, político y social.

Por lo tanto, se apela a que la educación no se alcanza sólo con la proyección de acciones extracurriculares dirigidas al cambio de actitudes en los estudiantes para que puedan prevenir los problemas de salud identificados en la carrera Agropecuaria, sino a la necesidad de fomentar por la vía curricular, acciones que lleven implícito un carácter planificado y sistemático a fin de promover al logro de un mayor nivel de compromiso entre todos los implicados en el proceso profesional universitario.

2.2 Propuesta del programa de superación a los docentes, materializado en talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

El tratamiento de la educación para la salud constituye un elemento de primer orden en la formación de los estudiantes del nivel superior de las carreras pedagógicas, no sólo por la relevancia que ha adquirido en toda Iberoamérica de forma general, sino por la connotación que se le concede en el contexto nacional.

De manera que la escuela como sistema abierto, dirigido a desarrollar personalidades y hacer de cada hombre y mujer agentes del cambio social, no puede limitarse sólo al tratamiento de la educación para la salud mediante la implementación de actividades extracurriculares, sino que esa experiencia educativa debe abarcar también la vía curricular para alcanzar el cumplimiento de tan importante objetivo.

En este orden, la superación se presenta como una mejor opción para extender el bien social y alcanzar mayor equidad de las acciones individuales y colectivas de los estudiantes e impulsar iniciativas dirigidas a crear condiciones para una vida saludable, como base esencial del desarrollo intelectual de estos futuros profesionales que en formación hoy, serán el potencial del desarrollo de las fuerzas productivas mañana.

▪ Concepción del programa de superación dirigido al personal docente:

La superación del personal docente en materia de salud debe constituir un valioso instrumento para colaborar con los cambios en los estilos de vida que se aspiran alcanzar en los estudiantes de la carrera Agropecuaria, a partir de reconocer lo que la escuela pudiera aportar como “escenario ideal” al desarrollo humano, individual y social.

▪ Estructura del programa de superación para el personal docente:

1. Fundamentación del programa de superación para el personal docente.

2. Aspectos a considerar en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria. Principales insuficiencias que justifican el diseño del programa de superación para los docentes.
3. Marco teórico conceptual en el que se sustenta el programa de superación.
4. Problema profesional.
5. Objetivo del programa de superación.
6. Contenidos de los temas propuestos para el desarrollo de los talleres.
7. Determinación de las disciplinas técnicas que contempla la carrera Agropecuaria.
8. Principales ejes temáticos incluidos en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud del Sistema Nacional de Educación.
9. Habilidades y sistema de valores.
10. Bibliografía.

1. Fundamentación del programa de superación para el personal docente:

A partir de reconocer que la influencia de la educación para la salud trasciende el marco del aula y se amplía a toda la escuela, hasta extenderse este alcance a la propia comunidad, es que se apela a la superación del personal docente en materia de salud a fin de obtener una visión más ampliada de la realidad donde se forma el estudiante.

Por lo tanto, el programa de superación que se pretende aportar constituye un propósito a alcanzar en el personal docente en función de lograr una educación para la salud efectiva en los estudiantes de la carrera Agropecuaria para que devengan en productores tecnológicamente formados y a su vez, sensibilizados con la preservación de la salud humana a nivel personal y social.

2. Aspectos a considerar en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria:

Desde el mismo triunfo de la Revolución, la educación cubana se ha caracterizado por un constante perfeccionamiento en los diferentes subsistemas educacionales, en función de conservar el interés pedagógico de los docentes por ampliar y desarrollar la educación para la salud de sus estudiantes.

Es por esta razón, que en el año 1986 se decidió no incluir la asignatura Educación para la Salud en el esquema del currículo, lo que condujo a la necesidad de definir qué objetivos y contenidos serían abordados de forma integrada por las asignaturas, sobre la base de las potencialidades de los programas que conforman el plan de estudio de las carreras en los diferentes subsistemas de educación:

- La educación para la salud como eje transversal del currículo debe ser abordada por todos los docentes; así como, debe estar presente en el régimen de vida de la institución, incluido el sistema de relaciones que en ella se establecen.
- La educación para la salud trasciende el marco curricular explícito, con extensión a la familia y a la comunidad, como contexto de actuación del docente.
- Integración del sistema de conocimientos que se le imparte al estudiante durante su formación para el tratamiento efectivo de la educación para la salud.

Desde estos análisis, el tratamiento de la educación para la salud exige del profesional la preparación en dos sentidos: en lo **personal** para constituir modelos de actuación y en lo **profesional** para que domine la metodología necesaria que le permita incidir en la formación de la personalidad de los estudiantes para ponerlo a la altura de su tiempo.

▪ **Principales insuficiencias que justifican el diseño del programa de superación:**

- Los instrumentos aplicados demuestran que aún es insuficiente el dominio por parte de los docentes de los contenidos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación.
- No son suficientes las acciones diseñadas por los docentes en el trabajo metodológico que realizan en el colectivo pedagógico para el tratamiento a la educación para la salud desde la interdisciplinariedad.
- Aunque se muestra dominio entre los docentes acerca de esta información, se limita el perfeccionamiento del proceso de diagnóstico de salud dado a que las acciones proyectadas no siempre aceleran la disminución de las enfermedades profesionales de carácter más frecuentes y otras más específicas que tienen que ver con la carrera Agropecuaria.
- Las acciones que se planifican en el colectivo de estudiantes se implementan sólo en el plano del proceso de información y no, en el proceso de formación de los estudiantes para lograr estilos de vida y conductas sanas.

3. Marco teórico conceptual en el que se apoya el programa de superación:

Para establecer el marco teórico conceptual relacionado con la educación para la salud, la investigadora se afilia a los criterios aportados por Cárdenas (2006) en su tesis de maestría relacionada con una Propuesta de programa para el perfeccionamiento de la gestión del área de salud escolar en el ISPH (Instituto Superior Pedagógico de Holguín) “José de la Luz y Caballero”, la cual resulta de gran validez para establecer la propuesta

del programa de superación, pero dirigido al personal docente de la carrera Agropecuaria por ser parte constituyente de esta misma institución.

Salud: bienestar físico, psíquico y social del hombre como resultado de la equilibrada interacción que establece con el medio ambiente en que se desarrolla.

Educación para la salud: proceso de educación permanente basado en información y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos, hábitos saludables y habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conducta negativas y el fortalecimiento de otros procesos que fomenten estilos de vida saludables.

Promoción de salud: se dirige en función de propiciar a hombres y mujeres los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre ellos.

Cultura en salud: conjunto de conocimientos, valores, creencias y expectativas sobre las características y potencialidades físicas, psíquicas y sociales formadas y asumidas por el ser humano para alcanzar estilos de vida sanos que le permitan el bienestar personal y el equilibrio con su contexto.

4. Problema profesional:

¿Cómo contribuir en la dirección del proceso profesional universitario a la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria sobre la base de los principios marxistas, maoístas y fidelistas para contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio a la altura de las exigencias actuales de la educación?

¿Cómo promover la superación del personal docente relacionada con la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria desde la concepción de talleres, en correspondencia con fundamentos teóricos asumidos en la investigación y su relación con las potencialidades que ofrece el currículo de la carrera Agropecuaria?

5. Objetivo del programa de superación:

Diseñar acciones concretas en la dirección del proceso profesional universitario relacionadas con el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes sobre la base de las potencialidades que ofrece el currículo de la carrera Agropecuaria, lo que contribuirá a la formación de un profesional de perfil amplio.

6. Contenidos de los temas propuestos para el desarrollo de los talleres:

Tema 1. Diagnóstico participativo de los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Tema 2. El papel del docente como promotor de salud en la carrera Agropecuaria.

Tema 3. La estrategia educativa de los grupos y sus potencialidades en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Tema 4. Las disciplinas de la carrera Agropecuaria y sus potencialidades para dar salida a los ejes temáticos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

Tema 5. Las Áreas Básicas Experimentales (ABE) para la integración de los contenidos de las asignaturas de la carrera Agropecuaria con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

7. Determinación de las disciplinas técnicas que contempla la carrera Agropecuaria:

Se parte que el currículo base de la carrera Agropecuaria, se encuentra formado por **disciplinas comunes a todas las carreras de Licenciatura en Educación**, un grupo de **disciplinas comunes para la formación de las carreras de la ETP** y otro grupo más específico, que conforman las **disciplinas técnicas de la carrera Agropecuaria**.

La investigadora se detendrá en la **disciplina técnica**, por considerar que es ahí donde pudiera existir una mayor repercusión de los problemas de salud identificados en los estudiantes de la carrera Agropecuaria, entre ellas se citan las siguientes:

I. DISCIPLINA CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Incluye (6) asignaturas, relacionadas con la Agroecología, Bioorgánica, Suelos y Agroquímica, Anatomofisiología Vegetal, Anatomofisiología Animal y Genética y Mejoramiento.

II. DISCIPLINA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Incluye (4) asignaturas, relacionadas con la Fitotecnia I, Fitotecnia II, Fitotecnia III, Administración de la Producción Agropecuaria e Industria Rural.

III. DISCIPLINA SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS.

Incluye (3) asignaturas, relacionadas con Servicios Técnicos Agropecuarios I, Servicios Técnicos Agropecuarios II y Metodología de la Investigación Agropecuaria.

IV. DISCIPLINA SANIDAD AGROPECUARIA.

Incluye (4) asignaturas, relacionadas con la Sanidad Agropecuaria I, II, III y IV.

V. DISCIPLINA PRODUCCION ANIMAL.

Incluye (4) asignaturas, relacionadas con la Zootecnia General, Zootecnia de Rumiantes, Zootecnia de Monogástricos y Nutrición y Producción de Alimento Animal.

Las disciplinas técnicas de la carrera Agropecuaria persiguen como fin preparar al futuro profesor desde el punto de vista técnico y metodológico para dirigir el proceso profesional universitario de las especialidades en las que se formará el Técnico Medio en la ETP.

8. Principales ejes temáticos contemplados en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud del Sistema Nacional de Educación.

1. Higiene personal y colectiva.
2. Educación nutricional e higiene de los alimentos y medicina verde.
3. Prevención de accidentes.
4. Educación vial.
5. Educación antitabáquica, antialcólica y antidroga.

9. Habilidades y sistema de valores:

Habilidad: Determinar.

Constituye el establecimiento de asociaciones relacionadas con los diferentes objetos, fenómenos y procesos que identifican en materia de salud a la carrera Agropecuaria y que se sustentan sobre la base de determinados aspectos, como por ejemplo: principios, logros, deficiencias, características, exigencias, riesgos, potencialidades, diferencias, importancia, entre otros.

 **Sistema de valores:** ética profesional, responsabilidad, disciplina, respeto, cooperación y amor a la profesión.

La implementación y el desarrollo del programa de superación propuesto requiere como condición fundamental, efectuar un trabajo conjunto con los diferentes niveles de dirección, tanto departamental como a nivel de Facultad de Ciencias Técnicas, en función de que la superación adquiriera un carácter sistemático para el personal docente.

10. Bibliografía:

1. Cárdenas Tauler, Mayda (2006): Propuesta de programa de perfeccionamiento a la gestión del área de salud escolar. Tesis en opción al título académico de Master. ISPH.
2. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Angeles (2005): Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis en opción al título científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
3. Colectivo de autores (1999): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. MINED. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

4. Colectivo de autores (2002): La educación para la salud en la escuela. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
5. Colectivo de autores (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, carrera Agropecuaria. Plan "D". MINED. Ciudad de La Habana.

▪ ***Concepción de los talleres dirigidos a superar al personal docente:***

Orientaciones metodológicas para la implementación de los talleres:

1. Los talleres dirigidos a superar al personal docente de la carrera Agropecuaria en materia de salud están concebidos para ser desarrollados en un **tiempo de duración de 90 minutos**.
2. Cada taller cuenta con la presencia de: un modelador, un registrador y los docentes participantes. El mismo ha sido estructurado en tres fases fundamentales: orientación, ejecución y cierre para favorecer una implicación personal de los docentes.
3. Se deberá hacer uso de diferentes métodos productivos y procedimientos que ilustren lo expresado en cuanto a la educación para la salud; así como, las experiencias de los participantes para contribuir con sus criterios al buen desarrollo del debate.
4. Para desarrollar cada taller, se sugiere la posibilidad de conformar 5 equipos siempre que sea posible. Esto obedece realmente, a la necesidad de abarcar durante el debate, la presencia de los 5 grupos con los 5 años que contempla carrera Agropecuaria; así como, la inclusión de las 5 disciplinas existentes.
5. La selección de los 5 ejes temáticos contenidos en el Programa Director están dado por los motivos siguientes: algunos de ellos como es el caso de la Educación sexual, su tratamiento ha sido emprendido en la carrera por la vía extracurricular. Por otra parte, otros ejes han sido tratados de forma implícita en la carrera por las potencialidades que ofrecen los mismos, por ejemplo: la Comunicación y convivencia. Otros en su lugar, (2 ejes temáticos) se prestan para ser abordados en una misma disciplina por las potencialidades de integración que ofrece ese tratamiento en la carrera y se relaciona con la Educación nutricional e higiene de los alimentos y Medicina tradicional y natural.
6. Las hojas de trabajo entregadas a los responsables de equipo contienen la estructura lo siguiente: orientaciones metodológicas, lógica a seguir por los equipos en la ejecución de las actividades y bibliografía básica y complementaria a utilizar.
7. El modelador debe promover en cada taller la autoevaluación y la co - evaluación entre los docentes participantes, sobre la base de los indicadores cuantitativos siguientes:
 1. Auto preparación y dominio del tema a tratar.

2. Relación del tema con el desempeño profesional.
3. Nivel de actualización.
4. Propuesta de ejemplos concretos.
5. Grado de profundidad de las ideas.
6. Uso correcto del vocabulario técnico.
7. Dominio adecuado de la expresión oral.
8. Dominio adecuado de la expresión escrita.
9. Nivel de independencia en las intervenciones.
10. Calidad de la participación.

8. Las **categorías** para evaluar cuantitativamente a los docentes en cada taller se realizará sobre la base de los aspectos siguientes:

- Si el docente cumple entre 9 ó 10 indicadores, entonces tiene 5 puntos.
- Si el docente cumple entre 7 ó 8 indicadores, entonces tiene 4 puntos.
- Si el docente cumple entre 5 ó 6 indicadores, entonces tiene 3 puntos.
- Si el docente cumple entre 1 ó 4 indicadores, entonces tiene 2 puntos.

9. En las conclusiones, los docentes tendrán la posibilidad de redactar un párrafo sobre la importancia de la educación para la salud y el modelador realizará una valoración destacando los principales **logros** y **dificultades** presentados, dando paso a la relación existente con el próximo taller.

10. El **cierre final**, incluye la presentación de un **informe escrito** donde se recoja en la memoria del taller lo más relevante acontecido, por ejemplo: las inquietudes de los participantes, observaciones, recomendaciones, entre otros aspectos con el objetivo de contribuir al perfeccionamiento del trabajo metodológico de la carrera Agropecuaria.

▪ **Ejemplos de talleres para la superación del personal docente de la carrera Agropecuaria:**

- **PRIMER TALLER PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.**

Tema: El tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Título: Diagnóstico participativo de los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Problema profesional:

¿Cómo favorecer la realización de un diagnóstico participativo certero que contribuya a conocer las fortalezas y debilidades de los docentes en el tratamiento efectivo de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria?

Objetivo:

Determinar a partir de un diagnóstico participativo el nivel de preparación del personal docente en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Sistema de conocimiento:

- Diagnóstico participativo de los docentes para determinar las **fortalezas** y **debilidades** presentadas en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes.
- Presentación del programa de superación al personal docente dirigido al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes.
- Propuesta de acciones para contribuir al perfeccionamiento del programa de superación dirigido a los docentes de la carrera Agropecuaria.
- Métodos: exposición problémica, discusión temática.

Medios a utilizar: Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, Modelo del Profesional, Programa de superación y hoja de trabajo.

Desarrollo:

El actual perfeccionamiento que se lleva a cabo en el Sistema Nacional de Educación (SNE), pone de relieve la necesidad de un replanteamiento en la concepción teórica y metodológica que permita efectuar los cambios en la articulación y sistematización de la superación del personal docente para contribuir al enriquecimiento y consolidación de los diferentes enfoques del trabajo didáctico y metodológico.

Una vía para esa materialización está relacionada con la integración del Programa Director como documento rector, a las potencialidades que ofrecen los contenidos de los programas de asignaturas en los estudiantes de la carrera Agropecuaria. Estos argumentos condujeron a la necesidad de considerar la propuesta para someter a la valoración su implementación en la práctica pedagógica.

▪ **Fase de orientación.**

1. En esta fase introductoria, el modelador insta a los docentes conformar para el desarrollo del taller cinco equipos por afinidad y seleccionar a un responsable.
2. Se entrenan a los participantes en cómo realizar un diagnóstico participativo sobre la base de las fortalezas y debilidades que presentan los docentes de la carrera

Agropecuaria en materia de salud. Para ello se consigna lo siguiente: “el **diagnóstico participativo** significa (...)”

- **Partir de la práctica:** de los conocimientos experiencias que aportan las personas; así como, de los problemas y necesidades.
- **Analizar esa práctica:** se dirige a enriquecerla con elementos teóricos para lograr la comprensión de las causas de los fenómenos y su posible solución.
- **Regresar a la práctica:** con nuevos elementos que orientan la toma de decisiones para que se produzca una transformación.

3. Presentación del programa de superación al personal docente dirigido al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes, a fin de lograr su familiarización y corrección a partir de la contribución de los criterios que logren socializar los docentes participantes.

▪ **Fase de ejecución.**

- El modelador entrega a cada responsable de equipo, una hoja de trabajo para realizar un diagnóstico participativo en función de determinar las fortalezas y debilidades presentadas en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.
- Una vez socializada las fortalezas y debilidades se aprovecha la oportunidad para enfatizar en este realce la necesidad de superar al personal docente en materia de salud.
- Posteriormente se presenta el programa de superación al personal docente dirigido al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria para su familiarización.
- Se somete a la socialización colectiva la propuesta del programa de superación al personal docente dirigido al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, donde sugieren posibles acciones y vías de solución a acometer ante la problemática analizada.
- ¿Qué acciones se deben emprender para solucionar las debilidades detectadas y enriquecer las fortalezas alcanzadas por los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria?
- Se listarán estas acciones por el profesor registrador para lograr su implementación exitosa en el programa de superación dirigido al personal docente.

▪ **Fase de cierre.**

Se potencia la autoevaluación y la co-evaluación sobre la base de los indicadores declarados en las orientaciones generales. Se valora el cumplimiento de los objetivos propuestos y se orienta para el próximo taller la consulta obligatoria al Glosario de términos aportado por Carvajal (2005) en su Tesis doctoral.

Bibliografía:

1. Cárdenas Tauler, Mayda (2006): Propuesta de programa de perfeccionamiento a la gestión del área de salud escolar. Tesis de Maestría. ISPH.
2. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Angeles (2005): Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis en opción al título científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
3. Colectivo de autores (1999): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. MINED. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
4. Colectivo de autores (2002): La educación para la salud en la escuela. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
5. Colectivo de autores (2004): Una aproximación al diagnóstico participativo. Departamento de Salud, MINED. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
6. Colectivo de autores (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, Carrera Agropecuaria. Plan "D". MINED, Ciudad de La Habana.

▪ SEGUNDO TALLER PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

Tema: El tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Título: El papel del docente como promotor de salud en la carrera Agropecuaria.

Problema profesional:

¿Cómo contribuir a enriquecer la cultura general integral del personal docente de la carrera Agropecuaria propiciando las herramientas teóricas que garanticen la formación de un profesional de perfil amplio?

Objetivo:

Determinar las características fundamentales que identifican la educación para la salud en diferentes contextos; lo que permitirá enriquecer la cultura general integral del personal docente en la carrera Agropecuaria para la formación de un profesional de perfil amplio.

Sistema de conocimiento:

Breve reseña de los antecedentes históricos de la educación para la salud en el ámbito escolar: en el mundo, en Cuba (antes y después del período revolucionario). Categorías básicas y determinantes de salud.

Métodos: exposición problemática, discusión temática.

Medios a utilizar: material impreso acerca de los “Antecedentes históricos de la educación para la salud el ámbito escolar”, Programa Director y Programa de superación.

Desarrollo:

Se inicia el taller, a partir del análisis de una frase aportada por José Martí que relaciona lo siguiente: “La verdadera medicina no es la que cura, sino la que precave [...]”. Se somete a la valoración del colectivo esta frase porque se presta, fundamentalmente para referirse a algunos conceptos básicos relacionados con la salud.

Posteriormente el modelador explica a los participantes la importancia que reviste el desarrollo del taller para contribuir al mejor desempeño del personal docente de la carrera Agropecuaria en materia salud.

▪ **Fase de orientación:**

1. Se conforman cinco equipos y el **equipo 5** realizará la función de oponente. A cada responsable de equipo se les entrega una hoja de trabajo para desarrollar el taller.
2. Se sugiere emplear como variante el uso de técnicas de presentación y/o animación.
3. En esta fase el modelador jugará un rol determinante para fomentar el necesario intercambio entre los docentes participantes.

▪ **Fase de ejecución:**

Equipo 1: Principales antecedentes históricos en América Latina en relación a la problemática de la educación para la salud desde el ámbito escolar.

Equipo 2: Política educacional y tendencias contemporáneas en Cuba sobre la educación para la salud en la escuela, antes del período revolucionario

Equipo 3: Política educacional y tendencias contemporáneas en Cuba sobre la educación para la salud en la escuela, después del período revolucionario.

Equipo 4: Categorías básicas de la educación para la salud: educación, salud, educación para la salud, promoción de salud, estilos de vida y calidad de vida. Determinantes de salud: conductas individuales relativas a la salud, el uso y prestación de los servicios sanitarios, acceso a la educación y condiciones sociales y económicas del entorno.

Equipo 5: su función es fungir como **oponente de todos los equipos**, por lo tanto, tiene la enorme responsabilidad de prepararse integralmente en cada una de las temáticas

orientadas. Finalmente, este equipo realizará una valoración acerca de los **logros e insuficiencias** presentadas en el taller y destacarán la importancia de la apropiación de estos conocimientos para la superación del personal docente, en aras de contribuir al perfeccionamiento de su práctica pedagógica.

▪ **Fase del cierre.**

Se potencia la autoevaluación y la co-evaluación de los docentes sobre la base de los indicadores declarados en las orientaciones generales. Por último, los participantes realizarán una valoración del impacto causado en el taller y se aplicará una técnica participativa relacionada con un PNI (positivo, negativo e interesante).

Bibliografía:

1. Cárdenas Tauler, Mayda (2006): Propuesta de programa de perfeccionamiento a la gestión del área de salud escolar. Tesis en opción al título académico de Master. ISPH.
2. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Angeles (2005): Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis de doctorado.
3. Carvajal C. y María Antonia Torres (2006). Promoción de salud en la escuela cubana. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
4. Colectivo de autores (1999): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. MINED. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
5. Colectivo de autores (2002): La educación para la salud en la escuela. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
6. Colectivo de autores (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, carrera Agropecuaria. Plan "D". MINED. Ciudad de La Habana.

▪ **TERCER TALLER PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.**

Tema: El tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Título: La estrategia educativa de los grupos y sus potencialidades en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Problema profesional:

¿Cómo contribuir a enriquecer la estrategia educativa de los grupos en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?

Objetivo:

Determinar las potencialidades que ofrecen las estrategias educativas de los grupos de la carrera Agropecuaria en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes; lo que permitirá trazar acciones para la prevención de los problemas.

Sistema de conocimiento:

1. Análisis de la información que ofrecen las estrategias educativas de los grupos de la carrera Agropecuaria.
2. Resultados de la dispensarización. (Chequeo realizado a los estudiantes por parte del personal médico de la institución y que debe ser considerado por el profesor guía a la hora de diseñar su estrategia educativa de los grupos).
3. Acciones fundamentales para la prevención de los problemas de salud identificados en cada grupo de la carrera Agropecuaria.

Métodos: búsqueda parcial heurística, discusión temática.

Medios a utilizar: Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, Modelo del Profesional, Programa de superación al personal docente de la carrera Agropecuaria, Estrategia educativa de los grupos y hoja de trabajo.

Desarrollo:

La educación para la salud en las escuelas debe considerarse desde dos perspectivas: la **preventiva** y la de **promoción**.

La **preventiva**: se dirige a educar y dotar de conocimientos a los estudiantes para el control de situaciones de riesgos y sus posibles consecuencias.

La **promoción**: encaminada a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos y colectivos para transformar su realidad y mejorar su estado de salud mediante la participación social, pues existe un volumen considerable de evidencias que demuestran que la mala salud inhibe el aprendizaje.

Por estas razones se invita a los docentes a reflexionar en torno a la problemática de la salud para trazar acciones efectivas en las estrategias educativas de los grupos.

▪ **Fase de orientación:**

1. Se conforman cinco equipos y se les entrega a cada responsable una hoja de trabajo para desarrollar el taller.
2. La socialización estará dirigida al análisis las estrategias educativas que conforman los cinco grupos de la carrera Agropecuaria.
3. Este trabajo colectivo estará dirigido a entrenar a los participantes para trazar acciones preventivas respecto a los problemas de salud que identifican la carrera Agropecuaria.

▪ **Fase de ejecución:**

La valoración de los participantes puede estar dirigida a proponer medidas de solución y de carácter preventivo, haciendo énfasis en las interrogantes siguientes:

- a) ¿Qué problemas de salud de los estudiantes han sido revelados en la estrategia educativa del grupo que usted atiende?
- b) ¿Conoces cuáles son las principales causas que lo provocan?
- c) ¿Qué es la dispensarización?
- d) Refiérase a las acciones que le gustaría emprender con su grupo para resolver los problemas de salud presentados.
- e) Entre las acciones propuestas, diga cuál sugieres priorizar: habilidades pedagógicas, recursos humanos o colaboración de agentes.
- f) ¿Conoces quiénes deben participar en la solución de los problemas de salud?

Las conclusiones se dirigen a sintetizar las acciones de carácter preventivo en los grupos de la carrera Agropecuaria para su seguimiento por el colectivo pedagógico.

▪ **Fase de cierre.**

Se potencia la autoevaluación y la co-evaluación de los docentes sobre la base de los indicadores declarados en las orientaciones generales. El modelador realiza una valoración acerca del cumplimiento de los objetivos y orienta la consulta a los programas de asignaturas de la carrera Agropecuaria con el objetivo de conocer su salida curricular en los ejes temáticos del Programa director.

Finalmente se sugiere aplicar una técnica participativa relacionada con un PNI (Positivo, negativo e interesante).

Bibliografía:

1. Cárdenas Tauler, Mayda (2006): Propuesta de programa de perfeccionamiento a la gestión del área de salud escolar. Tesis en opción al título académico de Master. ISPH.
2. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Angeles (2005): Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis de doctorado.
3. Colectivo de autores (1999): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. MINED. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
4. Colectivo de autores (2002): La educación para la salud en la escuela. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
5. Colectivo de autores (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, carrera Agropecuaria. Plan "D". MINED. Ciudad de La Habana.

6. Colectivo de autores (2010). Estrategias educativas de los grupos de la carrera.

▪ **CUARTO TALLER PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.**

Tema: El tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Título: Las disciplinas de la carrera Agropecuaria y sus potencialidades para dar salida a los ejes temáticos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

Problema profesional:

¿Cómo dar salida curricular a los contenidos de las asignaturas de la carrera Agropecuaria con los ejes temáticos del Programa Director, propiciando una concepción interdisciplinar en la dirección del proceso profesional universitario?

Objetivo:

Determinar las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas que conforman las disciplinas de la carrera Agropecuaria para dar salida curricular a los ejes temáticos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud; lo que permitirá una concepción integradora en la formación del profesional de perfil amplio.

Sistema de conocimiento:

1. La Sanidad Agropecuaria y su relación con la Higiene personal y colectiva. Exigencias y riesgos potenciales.
2. La Producción Vegetal y su relación con la Educación nutricional e higiene de los alimentos. Exigencias y riesgos potenciales.
3. La Producción Animal y su relación con la Prevención de accidentes. Exigencias y riesgos potenciales.
4. Los Servicios Técnicos Agropecuarios y su relación con la Educación vial. Exigencias y riesgos potenciales.
5. Las Ciencias Biológicas y su relación con la Educación antitabáquica. Exigencias y riesgos potenciales.

Métodos: discusión temática, trabajo en equipo.

Medios a utilizar: Programa Director, Modelo del Profesional, Programas de disciplinas y asignaturas, mapa curricular de la carrera y hoja de trabajo.

Desarrollo:

Se valora que **TODAS** las disciplinas de la carrera Agropecuaria ofrecen potencialidades para dar salida curricular “a cada uno de los ejes temáticos que incluye el Programa Director” pero para una mejor comprensión de esta problemática resultó oportuno realizar

en un primer momento, un tratamiento particularizado de cada una de las disciplinas dado a la propia complejidad de la misma y a la extensión de los sucesos que en ellas se analizan.

▪ **Fase de orientación.**

1. El facilitador orienta conformar 5 equipos y se entrega a cada responsable las hojas de trabajo para desarrollar la actividad.
2. La conformación de los equipos obedece a las cinco disciplinas que incluye la carrera Agropecuaria, a fin de profundizar en la relación que se establece con los ejes temáticos que propone el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.
3. Para el desarrollo de esta fase, se sugiere consultar no sólo los programas de disciplina, sino el mapa curricular de la carrera Agropecuaria para conocer su incidencia en los años.
3. El estudio de los ejes temáticos orientados en el taller anterior, se pueden retomar a partir del empleo de diversas variantes, como son: el pizarrón, diapositivas, carteles, etc.

▪ **Fase de ejecución.**

Cada equipo realizará un análisis particularizado de las características de cada disciplina, las asignaturas que la componen, sus características y exigencias de forma general, estableciendo su relación inmediata con el eje temático al que se asocia.

Equipo 1. La Sanidad Agropecuaria y su relación con la Higiene personal y colectiva. Exigencias y riesgos potenciales.

- a) Hábitos de higiene personal. Postura para ejecutar las labores. Regulaciones y normas en los procesos de preparación y aplicación de los productos fitosanitarios.
- b) Higiene del medio ambiente. Uso de medios biológicos y de la lucha integrada contra plagas y enfermedades para contribuir a la protección del medio ambiente.
- c) Exámenes médicos exigidos para la operación de los productos fitosanitarios y en la aplicación de los equipos de asperjación. Necesidad del cumplimiento de estos requisitos personales por su incidencia en la salud humana.
- d) Cumplimiento de las Cartas Tecnológicas de los Cultivos y las Normas de Protección e Higiene del Trabajo (NPHT) en los laboratorios y Áreas Básicas Experimentales (ABE).
- e) Importancia que reviste este conocimiento desde el punto de vista personal y profesional.

Equipo 2. La Producción Vegetal y su relación con la Educación nutricional e higiene de alimentos y medicina verde. Exigencias y riesgos potenciales.

- a) Grupos básicos de alimentos obtenidos a partir de la fitotecnia particular de los cultivos. Aportes a la nutrición humana.
- b) Normas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y su relación con los rendimientos por área y producciones potenciales agrícolas.
- c) La cosecha y beneficio y conservación de la producción agrícola y su relación con la manipulación higiénica de los alimentos.
- d) La agrotecnia de las plantas destinadas al uso natural como medicina verde y producción de fitofármacos.
- e) Importancia que reviste este conocimiento desde el punto de vista personal y profesional.

Equipo 3. La Producción Animal y su relación con la Prevención de accidentes. Exigencias y riesgos potenciales.

- a) El manejo de la masa animal en función de evitar accidentes, consecuente con las medidas adecuadas de protección, seguridad y salud laboral, sobre la base de la legislación laboral y ambiental vigente.
- b) El manejo zootécnico, higiene y mantenimiento en unidades pecuarias bajo las premisas de la protección a la salud personal.
- c) La operación de las máquinas destinadas a la producción de alimento animal en función de las medidas para la preservación de la salud humana.
- d) La aplicación de las técnicas de derribo del ganado mayor durante los procesos de diagnóstico y tratamiento veterinario en función de evitar accidentes.
- e) Importancia que reviste este conocimiento desde el punto de vista personal y profesional.

Equipo 4. Los Servicios Técnicos Agropecuarios y su relación con la Educación vial. Exigencias y riesgos potenciales.

- a) Los levantamientos topográficos con fines agropecuarios en armonía con los requerimientos técnicos a cumplir en las vías de tránsito rural.
- b) Las obras hidráulicas y las redes permanentes de riego en función del respeto a las normas viales.
- c) La conducción de los equipos y agregados agrícolas a través de las vías. Sus exigencias y riesgos.

- d) El tratamiento y preservación de los animales de trabajo en su relación con las vías de tránsito automotor.
- e) Importancia que reviste este conocimiento desde el punto de vista personal y profesional.

Equipo 5. Las Ciencias Biológicas y su relación con la Educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga. Exigencias y riesgos potenciales.

- a) Las categorías ecológicas en función de la producción de drogas o de alimentos y bienes de consumo para la población. Política mundial y nacional en la preservación de la salud humana.
- b) Características botánicas del tabaco y sus efectos en el organismo humano vistos y tratados desde la Anatomofisiología Vegetal.
- c) Clasificación y propiedades de los alcoholes. Sus efectos sobre el organismo humano y aportes de la Biorgánica en la educación antialcohólica.
- d) Las características edafológicas y su vínculo con la regionalización de las drogas. Modos de contrarrestar su proliferación por la incidencia en la salud humana.
- e) Importancia que reviste este conocimiento desde el punto de vista personal y profesional.

▪ **Fase de cierre.**

El modelador promueve la auto evaluación y la co - evaluación sobre la base de los indicadores propuestos en las orientaciones generales y posteriormente realizará una valoración acerca del cumplimiento de los objetivos. Al finalizar el taller, quedarán determinadas las potencialidades que ofrecen las asignaturas y su salida curricular en el Programa Director. Esta información puede reflejarse en un cuadro comparativo que exprese por disciplina lo siguiente: **asignatura, contenido y eje temático.**

Bibliografía:

1. Cárdenas Tauler, Mayda (2006): Propuesta de programa de perfeccionamiento a la gestión del área de salud escolar. Tesis de Maestría. ISPH.
2. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Angeles (2005): Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis en opción al título científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
3. Colectivo de autores (1999): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. MINED. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

4. Colectivo de autores (2002): La educación para la salud en la escuela. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
5. Colectivo de autores (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, carrera Agropecuaria. Plan "D". MINED. Ciudad de La Habana.
6. Colectivo de autores (2010): Programas de estudio de las diferentes "disciplinas de la carrera Agropecuaria". MINED. Ciudad de La Habana.
7. Colectivo de autores (2010): Programas de estudio de las diferentes "asignaturas que comprende la carrera Agropecuaria". MINED. Ciudad de La Habana.
8. Colectivo de autores (S/F): Manual de capacitación. Educación alimentaria y nutricional e higiene de los alimentos. Instituto de nutrición e higiene de los alimentos. Ciudad de La Habana.
9. Colectivo de autores (S/F): Normas de Protección e Higiene. (Material impreso)
10. Hernández, Mariela (2007): Lecciones no intencionales, prevención en adolescentes. Ed: Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana.

▪ **QUINTO TALLER PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.**

Tema: El tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

Título: Las Áreas Básicas Experimentales (ABE) para la integración de los contenidos de las asignaturas de la carrera Agropecuaria con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

Problema profesional:

¿Qué potencialidades ofrece el ABE para la integración de los contenidos de las asignaturas de la carrera Agropecuaria con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud?

Objetivo:

Determinar las potencialidades que ofrece el ABE para la integración de los contenidos de las asignaturas de la carrera Agropecuaria con el Programa Director.

Sistema de conocimiento:

El ABE. Características fundamentales. Relación con las diferentes asignaturas de la carrera.

Potencialidades para la salida curricular al Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

Métodos: exposición problémica, discusión temática.

Medios a utilizar: Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, Modelo del Profesional, programas de asignaturas y hoja de trabajo.

Desarrollo:

El restablecimiento de las Áreas Básicas Experimentales (ABE) en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” ofrece potencialidades para contribuir al tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria, sobre la base de los contenidos de las asignaturas que favorecen su salida práctica en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

▪ **Fase de orientación.**

1. Se orienta conformar 5 equipos según las disciplinas contenidas en la carrera Agropecuaria.
2. Los docentes se apoyarán en los materiales de consulta sobre el ABE y el video especializado del Polígono de Riego, los cuales sirven de complemento al tema.
3. Para iniciar el debate se orientó la consulta previa a los programas de asignaturas de la carrera Agropecuaria para retomar el estudio de los ejes temáticos.
4. Se entrega a cada responsable de equipo, hojas de trabajo que incluyen una situación profesional para ser analizada en plenaria.

▪ **Fase de ejecución.**

Situación profesional:

La Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” de la provincia Holguín, ha decidido restablecer sus actuales ABE. Para ello, ha concebido un **programa integral de trabajo**, contentivo de las operaciones siguientes:

1. Levantamiento topográfico (planimétrico y altimétrico) del área de producción agrícola y animal.
2. Restauración del área destinada al organopónico y la preparación integral del huerto intensivo.
3. Establecimiento de las áreas para el incremento de otras especies de cultivo y crianza de ganado menor.
4. Concesión de los planes de siembra y producción vegetal y animal.
5. Elaboración de la estrategia fitosanitaria y epizootológica para la explotación de las áreas agrícolas y pecuarias.
6. Organización de los parqueos de máquinas e implementos vinculados a las labores.

7. Adiestramiento y preparación de los animales de trabajo; así como, los implementos para las labores agropecuarias.
8. Fomento de las áreas para producir abonos orgánicos a partir del composteo y la lombricultura.
9. Creación de las instalaciones para el acopio, beneficio y conservación de la producción agropecuaria.
10. Reubicación de las facilidades logísticas de apoyo a la producción agropecuaria.

El modelador expresa que este proyecto se encuentra rectorado por el Departamento de Ciencias Agropecuarias, en estrecha relación con los estudiantes que constituyen la matrícula íntegra de la carrera. Señala que a partir del dominio que poseen los docentes de su asignatura deberán responder a las interrogantes siguientes:

1. ¿Qué barreras limitan el rescate de estas ABE?
2. ¿Qué potencialidades ofrecen las ABE para realizar un tratamiento efectivo con los estudiantes en materia de salud?
3. ¿Cómo se pudiera dar salida a las operaciones programadas en las ABE con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud?
4. Proponga acciones dirigidas a prevenir los problemas de salud identificados en la carrera Agropecuaria.
5. Argumente la importancia que usted le concede a la propuesta de los talleres a fin de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.

▪ **Fase de cierre.**

El modelador potencia entre los participantes la autoevaluación y la co - evaluación. Posteriormente, orienta elaborar un informe escrito por equipos, el cual debe contener la propuesta de una estrategia de carácter preventivo para dar tratamiento a los problemas de salud presentados en los estudiantes de la carrera Agropecuaria. Para el estudio de este trabajo investigativo los equipos pueden apoyarse en la Matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

Conclusión final del taller:

¿Diga si el programa de superación propuesto y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria cumplieron sus expectativas? El registrador por su parte, listará estas acciones para la implementación exitosa del programa de superación dirigido al personal docente.

Bibliografía:

1. Cárdenas Tauler, Mayda (2006): Propuesta de programa de perfeccionamiento a la gestión del área de salud escolar. Tesis de Maestría. ISPH.
2. Carvajal Rodríguez, Cirelda de los Angeles (2005): Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas. Tesis de doctorado.
3. Colectivo de autores (1999): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. MINED. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
4. Colectivo de autores (2002): La educación para la salud en la escuela. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
5. Colectivo de autores (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación, carrera Agropecuaria. Plan "D". MINED. Ciudad de La Habana.
6. Torres Quevedo, Georgina (2002): Metodología para el montaje y la explotación de las Áreas Básicas Experimentales. Tesis de Maestría. ISPH.

El programa de superación materializado en talleres, no constituye una propuesta cerrada, sino que dado al carácter dinámico que predomina en su concepción, permite incorporarle nuevos contenidos y acciones a fin de que puedan ser fertilizados al contexto de que se trate. De ahí la riqueza y flexibilidad que mantienen según el criterio de esta investigadora.

2.3 Constatación de la factibilidad del programa de superación al personal docente dirigido al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

La experiencia pedagógica se desarrolló en la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) "José de la Luz y Caballero" de la provincia Holguín, a partir de un pre experimento pedagógico mediante (pre prueba y post prueba) aplicada a los grupos de la carrera Agropecuaria de 1. al 5. año durante el curso escolar 2010 - 2011.

▪ Intervención pedagógica:

Para la intervención pedagógica se consideró como **población** a toda la plantilla de docentes de la Facultad de Ciencias Técnicas compuesta por un total de 83 profesores. La **muestra** por su parte quedó conformada por un total de 16 docentes pertenecientes a la carrera Agropecuaria; lo que representa el 19.27% de la población.

En tanto, como **población** se consideró a los 48 estudiantes que conforman la matrícula del CPT de la carrera Agropecuaria y como **muestra** se seleccionó a 20 estudiantes realizada al azar; lo que representa el 41.6% de la población. La asunción de esta variante obedece a las condiciones reales de los grupos, donde su matrícula es relativamente pequeña.

▪ **Pasos para garantizar los resultados de la intervención pedagógica:**

1) Selección de los estudiantes, docentes, directivos y especialistas:

Se realizó un seguimiento pedagógico al grupo tomado como muestra hasta que concluyó el primer semestre del curso escolar 2010 - 2011, con el fin de constatar las supuestas transformaciones alcanzadas en los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

2) Preparación de los docentes, directivos y especialistas:

- Intercambio de experiencias con los docentes, directivos y especialistas de la salud y empresas agropecuarias para someter a su valoración el programa de superación y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud.
- Talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria; así como, la propuesta de indicadores.

3) Introducción en la práctica del programa de superación y los talleres:

Consistió en la ejecución de **5 talleres** dirigidos a los docentes para constatar el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

4) Aplicación e interpretación de los instrumentos evaluativos:

Se diseñaron de acuerdo con las características de la investigación y ante la carencia de experiencias significativas en el tema, algunos tuvieron que ser elaborados a partir de los fundamentos teóricos asumidos y sometidos después a un proceso de adaptación:

- Tabla que incluye el cumplimiento de los indicadores cualitativos. **(Anexo 1A)**
- Consideraciones para la intervención pedagógica **(Anexo 1 B)**.
- Encuesta inicial a estudiantes. **(Anexo 2)**
- Encuesta final a estudiantes. **(Anexo 3)**
- Encuesta inicial a docentes. **(Anexo 4)**
- Encuesta final a docentes. **(Anexo 5)**
- Entrevista inicial a directivos y especialistas de la salud y la producción. **(Anexo 6)**
- Entrevista final a directivos y especialistas de la salud y la producción. **(Anexo 7)**

Resultados de los indicadores cualitativos observados durante las clases:

En la post prueba realizada se corroboró que 16 docentes de los 16 observados, aprovechan plenamente las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas para dar salida curricular a los ejes temáticos contemplados en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, para un (100%).

Como resultado de la introducción de los talleres, se pudo apreciar que 16 docentes favorecen en el grupo el razonamiento y el enjuiciamiento colectivo ante los problemas de

salud que afectan a los estudiantes de la carrera Agropecuaria y también los 16 promueven en el grupo de estudiantes el análisis de ejemplos concretos que identifican la problemática de salud en la carrera Agropecuaria para contribuir a la prevención de los riesgos presentados; lo que representa (100%).

Se aprecia además, que los 16 docentes cumplen con lo convenido en las Cartas Tecnológicas para cada cultivo y las Normas de Protección e Higiene del Trabajo y paralelamente a ello, los 16 propician una participación activa y protagónica identificada con los problemas de salud de la carrera, para un (100%).

Se observó que 15 docentes cultivan la crítica y la autocrítica con sus estudiantes, para un (93.7%). Por su parte, 16 docentes se esfuerzan en promover y estimular el respeto ante las opiniones y criterios diferentes a los suyos; así como, a la implicación personal de los estudiantes para proyectar y elaborar acciones de carácter preventivo en la solución de los problemas de salud, para un (100%).

Este instrumento aplicado arrojó, que los 16 docentes muestreados ofrecen un seguimiento adecuado al comportamiento que manifiestan los estudiantes en el aula y se ocupan por conocer luego el comportamiento manifestado en la práctica cotidiana. Esa misma cantidad de docentes, revelan también mantener en su discurso un accionar consecuente ante los problemas de salud identificados en el colectivo de estudiantes de la carrera Agropecuaria, lo que representa un (100%).

▪ **Resultados de la encuesta final aplicada a los estudiantes:**

En la encuesta final aplicada a los 20 estudiantes del CPT de la carrera Agropecuaria, se corroboró que los 20 le conceden una extraordinaria importancia al tratamiento de la educación para la salud de estudiantes de la carrera Agropecuaria, para un (100%). Por su parte, los 20 estudiantes evalúan la propuesta como interesante, útil y práctica y ninguno identifica estas acciones como aburridas o iguales, para un (100%).

Otro aspecto de singular importancia está relacionado con el hecho de que los 20 estudiantes consideran que a partir de la introducción de las acciones realizadas por los docentes, se favoreció en el colectivo de estudiantes un mayor dominio de la problemática de la salud, mayor familiarización de las consecuencias que entrañan no tomar las medidas oportunas, mayor cumplimiento de las Normas de Protección e Higiene del Trabajo, participación en acciones de carácter preventivo, intercambio de ideas en el colectivo de estudiantes y una mayor concientización de la problemática de salud; lo que representa el (100%).

▪ **Resultados de la encuesta final aplicada a los docentes:**

De los 16 docentes encuestados, los 16 evalúan el programa de superación como novedoso y añaden que los talleres resultan interesantes y útiles para fomentar en el grupo de estudiantes de la carrera Agropecuaria un adecuado tratamiento de la educación para la salud; lo que representa el (100%).

Como aspecto característico se señala que los 16 docentes consideran que a partir de la propuesta del programa y los talleres se encuentran mejor preparados para introducir los cambios que se aspiran alcanzar en los estudiantes del CPT de la carrera Agropecuaria. Por otra parte, subrayan que con la propuesta introducida se logró un mejor tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes, lo que representa un (100%).

Los 16 docentes manifiestan que con la propuesta se logró un mayor dominio teórico de la educación para la salud en función de realizar un tratamiento efectivo en los estudiantes; así como, la realización de actividades curriculares relacionadas con la problemática de la salud, la caracterización de los problemas de salud que identifican la carrera Agropecuaria, integración de los contenidos de las asignaturas para su salida curricular en los ejes temáticos del Programa Director, aplicación de acciones de carácter preventivo, apropiación de modos de actuación positivos, disposición adecuada para el seguimiento particularizado de los problemas de salud presentados y la posibilidad coordinada de trazar acciones colectivas con carácter preventivo.

▪ **Resultados de la entrevista final aplicada a directivos y especialistas:**

En la entrevista realizada a los 4 directivos de la Facultad de Ciencias Técnicas, las 2 especialistas de la salud y los 4 especialistas de la producción agropecuaria, se confirmó que los 10 evalúan el programa de superación como novedoso y en este mismo orden consideran de gran utilidad los talleres propuestos, para un (100%).

Coinciden en sus criterios los 10 directivos y especialistas que la propuesta posee un marcado carácter metodológico, por representar un aspecto importante en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes, así como en aras de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio; lo que representa el (100%).

Coherente con estos argumentos, los 10 directivos evalúan como favorable el nivel de preparación y desempeño pedagógico que han mostrado los docentes de la carrera Agropecuaria que participaron en la investigación, para un (100%).

▪ **Resultados de los talleres realizados durante la post prueba:**

En relación a los indicadores cuantitativos observados se pudo apreciar que éstos se comportaron de la forma siguiente: 16 docentes demostraron dominio del tema a tratar.

Este mismo comportamiento se observó en la medida que relacionaban el tema con su futuro desempeño profesional, el nivel de actualización, la propuesta de ejemplos concretos de la especialidad, el uso correcto del vocabulario técnico y el dominio adecuado de la expresión oral y expresión escrita, para un (100%).

En cuanto al grado de profundidad de las ideas; así como, el nivel de independencia y calidad de la participación se comportaron de la forma siguiente: 14 docentes alcanzaron calificaciones de 5 puntos para un (87.5%), 2 docentes alcanzaron evaluación de 4 puntos, para un (17.5%) y ninguno obtuvo calificaciones comprendidas entre los 2 y 3 puntos. De este modo se pudo apreciar el nivel de superioridad alcanzado por los docentes en cuanto a los conocimientos que deben poseer para ejercer el tratamiento a la educación para la salud.

▪ **Aspectos en los que se debe continuar profundizando:**

1. Se requiere lograr una mayor sistematicidad de los talleres en otras disciplinas que contempla la carrera Agropecuaria, como por ejemplo: Marxismo Leninismo e Ideario Martiano, Historia de Cuba, Práctica Integral de la Lengua Española, Práctica de la Lengua Inglesa, Informática Educativa, Preparación para la Defensa, Formación Pedagógica General, Matemática, Física y Química.
2. La necesidad de continuar intensificando el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en otros contextos de las carreras técnicas.

▪ **Consideraciones de la investigadora acerca del programa y los talleres propuestos:**

1. El programa de superación al personal docente, materializado en talleres constituye una propuesta viable para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes de la carrera Agropecuaria.
2. La concepción de los **indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo** propuestos en la investigación, concebidos para evaluar el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera pedagógica, permiten al docente contar con criterios de medidas y valorativos en función de evaluar el proceso profesional universitario desde su integralidad.

De manera general, se puede afirmar que el programa de superación, materializado en talleres dirigidos al personal docente en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria contribuye a potenciar la formación de un profesional de perfil amplio, avalado a partir de los resultados alcanzados con los diferentes métodos y técnicas aplicadas en el proceso profesional universitario.

CONCLUSIONES

1. Predomina en el tratamiento realizado por los docentes a la educación para la salud de los estudiantes, carencias en la salida curricular de la carrera Agropecuaria en la Universidad de Ciencias Pedagógica (UCP) “José de la Luz y Caballero”, de la provincia Holguín.
2. La determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la investigación, toman en consideración el enfoque histórico cultural aportado por Vigotski y continuadores, los principios de la pedagogía profesional y la contribución que en la teoría de la educación para la salud han realizado los autores precedentes desde posiciones marxistas.
3. El **aporte práctico** de la investigación se relaciona con la propuesta de un programa de superación al personal docente materializado en talleres, dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, para la proyección de acciones concretas de carácter preventivo, sobre la base de las potencialidades que ofrece el currículo, en función de contribuir a la formación de un profesional de perfil amplio.
4. La propuesta del programa de superación al personal docente y los talleres, dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, posee calidad y es pertinente, corroborado a partir del pre experimento pedagógico aplicado al personal docente tomado como muestra; así como, el criterio de los estudiantes, directivos y especialistas; lo que condujo a elevar en esa arista la calidad de la educación de las futuras generaciones.

RECOMENDACIONES

1. Extender la aplicación del programa de superación al personal docente y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes a otras disciplinas de la carrera Agropecuaria, como por ejemplo: Marxismo Leninismo e Ideario Martiano, Historia de Cuba, Práctica Integral da la Lengua Española, Práctica de la Lengua Inglesa, Informática Educativa, Preparación para la Defensa, Formación Pedagógica General, Matemática, Física y Química; así como, a otros contextos pedagógicos de las carreras técnicas en aras de contribuir a la generalización de sus resultados, lo que pudiera ser válido para lograr su enriquecimiento en el proceso profesional universitario.
2. Los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, se encuentran estructurados en fases de orientación, ejecución y cierre. La lógica asumida en esta concepción, pudiera servir como modelo a los responsables de los niveles organizativos para elaborar otros talleres a partir de la potencialidad y especificidad que mantienen las demás carreras técnicas.
3. Entrenar a nivel de facultad a otros docentes para el empleo de los indicadores cualitativos diseñados en función de evaluar las clases observadas a los docentes en materia de salud de los estudiantes de otras carreras técnicas, pues constituye un recurso cuya aplicación puede favorecer la ejecución de nuevos talleres y nuevas acciones pedagógicas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abreu, R. (1999): Pedagogía Profesional un imperativo de la escuela politécnica y la entidad productiva. Tesis de Maestría. ISPETP. Ciudad de La Habana.
2. Abreu, R. (2001): Pedagogía Profesional: una incuestionable necesidad de la Educación Técnica Profesional. Material para el Curso de Pedagogía Profesional II. (Soporte digital). La Habana.
3. Abreu, R. (2001): Una propuesta abierta a la reflexión y el debate. ISPETP. Ciudad de La Habana.
4. Abreu, R. y otros (2003): Modelo de Educación Técnica Profesional. Transformaciones fundamentales. Dirección Nacional de la Educación Técnica Profesional. Ciudad de La Habana.
5. Abreu, R. (2004): Un modelo de la pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba. Tesis Doctoral. La Habana.
6. Abreu, R. (2007): Fundamentos básicos de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional. Ed: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
7. Álvarez de Zayas, C. (1995): La escuela en la vida. Ed: Pueblo y Educación, La Habana.
8. Baxter, E. (1989): ¿Cuándo y cómo educar en valores? Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
9. Bermúdez, R. (1994): La dinámica grupal. ISPETP, La Habana.
10. Bermúdez, R. y Pérez L. (2004): Aprendizaje formativo y crecimiento personal. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
11. Blanco, A. y otros (1994): Sociología de la Educación: su lugar en la formación de profesores. ISP "Enrique José Varona". La Habana.
12. Cabrera Elejalde, O. R. (2006): Estrategia de Superación Profesional Interdisciplinaria para la apropiación de la cultura económica por los docentes de la Facultad de Profesores para la Enseñanza Media Superior, Tesis Doctoral. ISP "Enrique José Varona". La Habana.
13. Cárdenas, M. (2006): Propuesta de programa para el perfeccionamiento de la gestión del área de Salud Escolar en el ISPH "José de la Luz y Caballero" Holguín. Tesis de Maestría. Ciencias de la Educación Superior. La Habana.
14. Calzado, D. (2004): El Taller. Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje en la formación inicial del profesor. Tesis doctoral. La Habana.
15. Castro Ruz, F. (2003): Discurso por el Acto de inicio del curso escolar 2003- 2004. Periódico Granma, 8-9-2003.
16. _____ (2003): Discurso en la sesión de clausura de la Conferencia Internacional. Por el equilibrio del mundo, Periódico Granma, 29 de enero.
17. Carvajal, C. y Torres, M. (1997): Metodología para el desarrollo de las Escuelas Promotoras de Salud. La Habana.

18. _____ (2006): Promoción de Salud en la escuela cubana. Teoría y Metodología. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
19. Carvajal, C. (1999): Acerca de la Historia de la Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
20. _____ (2005): Educación y Promoción de Salud para la Secundaria Básica. Tesis doctoral. C. de La Habana.
21. Colectivo de Autores (1995): Psicología para Educadores. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
22. _____ (1996): Técnicas participativas de Educadores cubanos. Concurso de técnicas participativas del centro de intercambio educacional "Graciela Bustillos". La Habana.
23. _____ (2000): La educación para la salud en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
24. _____ (2002): Fundamentos Pedagógicos de la Promoción y Educación para la Salud en el ámbito escolar. La Habana. (Material impreso)
25. _____ (2004): Programa de Capacitación en alimentación, nutrición e higiene de los alimentos del Proyecto de desarrollo Cuba 100322. Programa Ramal calidad de Vida. La Habana.
26. _____ (2004): Una aproximación al diagnóstico participativo en la Promoción para la Salud. Editorial Pueblo y Educación. MINED. Departamento de Salud Escolar. La Habana.
27. _____ (2005): Material Complementario de la Maestría en Pedagogía Profesional. MINED. (Soporte digital)
28. _____ (2006): Prevención Integral y Promoción de Salud en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
29. _____ (2007): Experiencias de un programa Participativo de Educación Nutricional en Adolescentes. Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos. MINSAP. Cuba.
30. _____ (2007): Prevención integral y promoción de salud en la escuela. Material de apoyo para el curso Taller sobre prevención integral y promoción de salud en las escuelas. MINED. La Habana.
31. _____ (2010): Programas de Disciplinas Técnicas Metodológicas en la Carrera Agropecuaria. Plan D.
32. _____ (2010): Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación. Carrera de Agropecuaria. Plan D. MINED. La Habana.
33. _____ (S/f): Tabloide Módulo III. Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Técnica Profesional. La Habana.
34. Chiong, M.O. (1995): Higiene de la actividad docente. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
35. De Faz, A. (1990): Principios de protección de plantas. Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias. Ed: Ciencias Técnicas. La Habana.

36. Díaz, O. y otros (1981): Protección e Higiene del Trabajo. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
37. Engels, F (1970): La dialéctica de los métodos científicos y generales de la investigación. Ed: Ciencias Sociales. La Habana.
38. Fabelo, J. R. (1989): Práctica, conocimiento y valoración. Ed: Ciencias Sociales. La Habana.
39. Ferreiro Grabié, R (1983): Anatomía y Fisiología del Desarrollo e higiene Escolar. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
40. García G., G (1985): Bosquejo históricos de la educación en Cuba. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
41. García, G. y Addine, F. (1999): Formación permanente del docente, currículo y profesionalización. Curso III. Pedagogía 99. IPLAC. La Habana.
42. García, A. (1999): Diagnóstico, caracterización y evaluación en la educación. Consideraciones teórico- metodológicas. Departamento de Pedagogía. ISP. Holguín.
43. González Rey, F. (1985): La personalidad, su educación y desarrollo. Ed: Pueblo y Educación. La Habana,
44. González, Y. (2005): Una vía no convencional para el fortalecimiento de los valores en los estudiantes de las carreras pedagógicas. Tesis doctoral, ISP "José de la Luz y Caballero". Holguín.
45. Hernández, M. y otros (2007) Lesiones no intencionales. Prevención de accidentes. Editorial Ciencias Médicas. La Habana.
46. Hernández, C. y otros (2001): Selección de lecturas sobre investigación participativa. CIE. "Graciela Bustillos", Ed: Asociación de Pedagogos de Cuba, 2da Edición, La Habana.
47. Ibarra, F. y otros (2001): Metodología de la investigación social. Ed: Félix Varela La Habana.
48. Linares C. y otros (1996): La participación. ¿Solución o problema? Ed: José Martí, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Ciudad de La Habana.
49. Martí Pérez, José (1961): Ideario Pedagógico. Imprenta Nacional de Cuba, La Habana.
50. MINAGRI (1983): Plan de capacitación y protección e higiene del trabajo. Holguín.
51. MINAGRI (2008): Propuestas de instrucción general para los estudiantes. Delegación Territorial. Holguín.
52. MINCONST (1977): Ley 13. Protección e Higiene del Trabajo. Departamento Protección e Higiene. Cuba.
53. MINED (1975): Educación para la Salud. Formación del personal docente. La Habana. Tomo I y II.
54. _____(S/f): Consideraciones acerca del papel de las investigaciones en el desarrollo de las Ciencias Pedagógicas, Manuscritos del ICCP.
55. _____ Objetivos estratégicos. Curso escolar 2003-2004. La Habana

56. _____ (2007): Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana.
57. Moráguez, A. (2001): Propuesta de indicadores para evaluar la eficiencia externa de las escuelas politécnicas industriales en la provincia de Holguín, Tesis de Maestría. IPLAC. La Habana.
58. Nocedo, I. y otros (2002): Metodología de Investigación Educativa. Ed: Pueblo y Educación, II parte, La Habana.
59. OPS/OMS. (1986): Carta de Ottawa. Canadá.
60. Patiño, M (1996): El modelo de la Escuela Politécnica Cubana. Una realidad. Ed: Pueblo y Educación. La Habana.
61. Petrovsky, A. V. (1982): Psicología pedagógica y de las edades. Ed: Pueblo y Educación, La Habana.
62. Resolución Ministerial 1/1997. Resolución conjunta MINED – MINSAP.
63. Resolución Ministerial 132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado. MES. La Habana.
64. Resolución Ministerial 39/2007. Bases generales de la seguridad y protección de la salud para el agropecuario. MINAGRI. La Habana.
65. Resolución Ministerial 210/2007. Trabajo metodológico. MES. La Habana.
66. Roca, A. (2001): El desempeño pedagógico profesional. Modelo para su mejoramiento en la Educación Técnica Profesional. Tesis doctoral. ISP “José de la Luz y Caballero”, Holguín.
67. Ruíz, A. (2006): La Investigación Educativa, Libro de Consulta de la Maestría en Ciencias de la Educación, MINED. (Soporte Digital)
68. Sosa, M. (2002): El Taller. Estrategia educativa para el aprendizaje significativo. Círculos de lecturas alternativas. Bogotá.
69. Torres, G. (2002): Metodología para el montaje y explotación de las Áreas Básicas Experimentales. Tesis de Maestría. Pedagogía Profesional.
70. Torres, I. (2007): Modelo para la dirección de la superación profesional del profesor a tiempo parcial. Tesis doctoral. ISP “José de la Luz y Caballero”, Holguín.
71. Torres Díaz, J. L. (2008): La dirección del mejoramiento del desempeño profesional del tutor responsabilizado con la formación de docentes para la Educación Técnica Profesional. Holguín.
72. Valiente, P. (2001): Concepción sistémica de la superación de los directores de Secundaria Básica. Tesis Doctoral. Holguín.
73. Vigotski, L .S. (1981): Pensamiento y Lenguaje. Ed: Pueblo y Educación, La Habana.
74. Vitier, C. (1997): Cuaderno Martiano. Tomo I, II, III y IV. Selección y Prólogo, MINED. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, Cuba.

**ANEXO 1A. TABLA DE INDICADORES CUALITATIVOS PARA EVALUAR DURANTE
LAS CLASES EL TRATAMIENTO A LA SALUD QUE REALIZAN LOS DOCENTES**

Nombre del docente: _____

Departamento: _____

No.	INDICADORES CUALITATIVOS	PRE EXPERIMENTO PEDAGÓGICO								Observación
		PREPRUEBA				POSTPRUEBA				
		SC	CP	NC	TOTAL	SC	CP	NC	TOTAL	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Categoría de los indicadores cualitativos:

- Se cumple (SC)
- Se cumple parcialmente (CP)
- No se cumple (NC)

ANEXO 1B. CONSIDERACIONES PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

1. Los **talleres** son parte constitutiva del **programa de superación**, diseñado para el personal docente en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria. Se sustentan en la concepción didáctica de reconocer al taller como una forma organizativa del proceso pedagógico profesional y a la vez constituye, una vía de superación en la educación de postgrado.
2. La orientación previa que realice el profesor responsable de la actividad (**modelador**); así como, las reflexiones que sea capaz de inducir y generar durante el taller, es lo que facilitará aportar elementos claves y ejemplos concretos relacionados con los problemas profesionales de salud que identifican la carrera.
3. Los resultados que se alcancen en los primeros talleres, revelarán la necesidad de buscar alternativas de solución para el desarrollo de los talleres siguientes, dado a que pudieran surgir nuevas aristas e interrogantes que no fueron contempladas en la planificación inicial.
4. La comunicación que debe caracterizar el desarrollo de cada taller, estará dirigida a conciliar saberes y experiencias mediadas por el intercambio de ideas entre los participantes. Se trata de establecer un intercambio entre los docentes con experiencias acumuladas sobre la profesión y los profesionales en formación, para sobre esa base lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.
5. La propuesta de **indicadores cualitativos**, constituye el resultado de los fundamentos teóricos asumidos en la investigación, el diagnóstico obtenido en la práctica pedagógica, el criterio de los docentes y especialistas de la salud y empresas del sector agropecuario; así como, la experiencia profesional de la investigadora adquirida como docente de estos grupos durante varios años.
6. Los indicadores concebidos para observar las clases, permiten a los “profesores observadores” revelar criterios valorativos en relación al tratamiento de la problemática de la salud en la carrera Agropecuaria, a la vez que constituye un punto de partida para diseñar acciones dirigidas al mejoramiento de la práctica pedagógica de los docentes. Entre estos **indicadores** se citan los siguientes:
 1. Si el docente demuestra pleno dominio de lo proyectado en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, como documento rector a cumplir en lo dispuesto por el modelo de la Educación Superior.
 2. Si aprovecha las potencialidades que ofrecen los contenidos de las asignaturas para dar salida curricular a los ejes temáticos contemplados en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.
 3. Si en cada situación analizada, potencia ejemplos concretos que identifican la problemática de la salud de la carrera Agropecuaria con el fin de prevenir y combatir los riesgos presentados.
 4. Si propicia el razonamiento y el enjuiciamiento colectivo, sobre la base del reconocimiento, la prevención, mitigación o solución de los problemas de salud que afectan la carrera.

5. Si cumple y hace cumplir en los estudiantes de la carrera Agropecuaria, lo convenido en las Cartas Tecnológicas para cada cultivo y las Normas de Protección e Higiene del Trabajo.
6. Si fomenta la crítica y la autocrítica en los estudiantes de la carrera Agropecuaria para contribuir a elevar el nivel de compromiso con el colectivo al que pertenecen.
7. Si logra entre los estudiantes de la carrera Agropecuaria un intercambio afectivo y se pronuncia por favorecer el respeto ante los criterios y opiniones diferentes a los suyos.
8. Si es capaz de promover en el colectivo de estudiantes la proyección de acciones de intervención con carácter preventivo para dar solución a la problemática de la salud identificada en la carrera Agropecuaria.
9. Si mantienen un adecuado seguimiento a los problemas de salud detectados en los estudiantes de la carrera Agropecuaria para conocer su posterior comportamiento en la práctica cotidiana.
10. Si el docente en su discurso educativo, muestra un actuar consecuente ante los problemas de salud identificados en el colectivo de estudiantes de la carrera Agropecuaria.

▪ **Categoría de los indicadores cualitativos a evaluar en los docentes:**

1. Se cumple. (SC)
2. Se cumple parcialmente. (CP)
3. No se cumple. (NC)

ANEXO 3. ENCUESTA FINAL A ESTUDIANTES

Objetivo:

Precisar la efectividad del tratamiento que realizan los docentes a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria después de concebido el programa de superación y aplicado los talleres.

Estimado (a) estudiante:

Para finalizar esta investigación, necesitamos cierta información con el fin de llegar a conclusiones sobre el tratamiento a la educación para la salud que realizan los docentes de la carrera Agropecuaria. Solicitamos tu colaboración al respecto; por lo que debes responder con veracidad a las preguntas que aquí se te formulan. Desde este mismo momento te damos las gracias.

CUESTIONARIO:

1. El tratamiento de la educación para la salud resulta importante en tu desempeño profesional porque contribuye a lograr en el colectivo de estudiantes de la carrera Agropecuaria lo siguiente:

- a) _____
- b) _____
- c) _____

2. Marca con una cruz (X) si las acciones concebidas por los docentes en sus clases para el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes después de aplicado los talleres te resultan:

ACCIONES	MUY	MÁS O MENOS	POCO
IMPORTANTES			
PRÁCTICAS			
ÚTILES			
ABURRIDAS			
IGUALES			

b) Fundamenta tu respuesta.

3. El tratamiento a la educación para la salud que realizan los docentes después de implementado los talleres, contribuyó a favorecer en el colectivo de estudiantes lo siguiente:

	Siempre	A veces	Nunca
a) Mayor dominio de la problemática de la salud	_____	_____	_____
b) Mayor familiarización de las consecuencias que entrañan no tomar las medidas oportunas	_____	_____	_____
c) Mayor cumplimiento de las Normas de Protección	_____	_____	_____
d) Participación en acciones de carácter preventivo	_____	_____	_____
e) Intercambio de ideas en el colectivo de estudiantes	_____	_____	_____
f) Mayor concientización de la problemática de salud	_____	_____	_____

ANEXO 4. ENCUESTA INICIAL A DOCENTES

Objetivo:

Obtener información sobre el tratamiento de la educación para la salud que realizan los docentes con los estudiantes de la carrera Agropecuaria.

Compañero profesor (a):

Con el propósito de determinar las principales regularidades que caracterizan el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria para ello se requiere contar con su valioso criterio y experiencia. Por tanto, solicitamos que responda a las preguntas que aquí se formulan con la sinceridad que lo caracteriza. Desde este mismo momento le damos las gracias.

CUESTIONARIO:

1. ¿Diga si consideras encontrarte correctamente orientado para el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
 Sí No Algunas veces
- b) Fundamente su respuesta.
2. ¿Consideras suficiente las orientaciones recibidas por los diferentes niveles que dirigen el trabajo metodológico del centro (departamento, facultad y universidad), en función de ofrecer tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
 Sí No Tengo dudas
3. Diga si el tratamiento realizado por usted a la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria se considerado como:
 - a) Eje transversal
 - b) Dimensión
 - c) Programa director
 - d) Acciones educativas
4. Marque con una cruz (X) cómo evalúas en tu preparación el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria:
 Satisfactoria Medianamente satisfactoria Insatisfactoria
5. ¿Consideras importante en tu desempeño profesional contar con una metodología que contribuya al tratamiento efectivo de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
 Muy necesario Necesario Poco necesario Innecesario
6. ¿Qué medidas sugieres realizar en la práctica pedagógica para materializar la preparación de los docentes en función de ofrecer tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____

ANEXO 5. ENCUESTA FINAL A DOCENTES

Objetivo:

Precisar la efectividad del tratamiento que realizan los docentes en torno a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria una vez introducido el programa de superación e implementado los talleres.

Estimado (a) colega:

Para finalizar esta investigación necesitamos cierta información con el fin de llegar a conclusiones, de ahí que solicitamos su colaboración al respecto para que nos responda con veracidad a las preguntas que aquí se le formulan. Desde este mismo momento le damos las gracias.

CUESTIONARIO:

1. El programa de superación a los docentes y la aplicación de los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria pueden ser evaluados de:

Adecuado
 Medianamente adecuado
 Inadecuado

b) Fundamente su respuesta.

2. Consideras que la concepción del programa de superación dirigido al personal docente y los talleres concebidos en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria te resultan:

PROPUESTA	MUY	MÁS O MENOS	POCO
IMPORTANTE			
ÚTIL			
NOVEDOSA			
ABURRIDA			
IGUAL			

b) Fundamente su respuesta.

3. Diga si con la implementación del programa de superación y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria, los docentes se encuentran mejor preparados:

a) Sí No Más o menos

b) Fundamente su respuesta.

4. Marque con una cruz (X) si consideras que con la introducción del programa de superación y los talleres dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria se contribuyó en el colectivo de docentes al logro de los aspectos siguientes:

- _____ Dominio teórico de la educación para la salud de los estudiantes.
- _____ Realización de actividades curriculares relacionadas con la problemática de la salud.
- _____ Caracterización de los problemas de salud que identifican la carrera Agropecuaria.
- _____ Integración de los contenidos de las asignaturas para su salida curricular con los ejes temáticos del Programa Director.
- _____ Aplicación de acciones de carácter preventivo sobre la base de las estrategias educativas de los grupos.
- _____ Apropiación de modos de actuación positivos para incidir en la formación de los estudiantes.
- _____ Disposición adecuada de los docentes para el seguimiento particularizado a los problemas de salud presentados por los estudiantes.
- _____ Posibilidad de trabajar de manera coordinada con el colectivo de docentes en función de trazar estrategias de intervención de carácter preventivo.
- _____ Otros.

¿Cuáles? _____

5. ¿Cómo evalúas en la práctica la introducción del programa de superación y los talleres propuestos dirigidos al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?

1. _____ Adecuado
2. _____ Poco adecuado
3. _____ Inadecuado

b) Fundamente su respuesta.

ANEXO 6. ENTREVISTA INICIAL A DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS

Objetivo:

Conocer las principales orientaciones metodológicas que se ofrecen a los docentes para el tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Compañero (a):

Estamos realizando una investigación para conocer las principales orientaciones metodológicas que se ofrecen a los docentes para dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Las respuestas sinceras a las preguntas que aquí se le plantean nos resultarán provechosas. Desde este mismo instante les damos las gracias.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cómo evalúas el nivel de preparación que poseen los docentes para dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
2. ¿Diga si Ud. considera que el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud; así como, los documentos normativos que establece la política educacional cubana en torno a este importante fin, son siempre lo suficientemente orientadores para realizar un tratamiento efectivo en los estudiantes de la carrera Agropecuaria?
3. ¿Consideras que las estrategias educativas de los grupos son generalmente reveladoras de acciones preventivas en correspondencia con los problemas de salud identificados en la carrera Agropecuaria?
4. ¿Precise si Ud. como directivo y/o especialista, interactúa generalmente con los docentes para determinar los principales problemas de salud identificados en los estudiantes de la carrera Agropecuaria y si se preocupa por el seguimiento individualizado que deben realizar los docentes?
5. ¿Refiérase si las insuficiencias detectadas en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes de la carrera Agropecuaria pueden ser resueltas mediante la superación del personal docente?
6. ¿Qué vías sugieres realizar para materializar esta superación de los docentes en el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?

ANEXO 7. ENTREVISTA FINAL A DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS

Objetivo:

Precisar la efectividad del programa de superación y los talleres dirigidos al personal docente dirigido al tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria.

Compañero (a):

Para finalizar la investigación que estamos realizando, necesitamos conocer sus criterios acerca del programa de superación y los talleres dirigidos al personal docente dirigido al tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria. Las respuestas sinceras a las preguntas que aquí se le plantean, nos resultarán provechosas, desde este mismo instante le damos las gracias.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cómo valoras la evolución en el trabajo metodológico a partir de la introducción del programa de superación y los talleres dirigidos al personal docente en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
2. ¿Cómo evalúas la propuesta del programa de superación y los talleres dirigidos al personal docente en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
4. ¿Qué significación le concedes a la propuesta del programa de superación y los talleres dirigidos al personal docente en función de dar tratamiento a la educación para la salud de los estudiantes en la carrera Agropecuaria?
5. ¿Qué indicadores observables usted considera que se cumplieron con mayor énfasis durante la implementación práctica de los talleres dirigidos a la superación del personal docente de la carrera Agropecuaria en materia de salud?
6. ¿Cuál es el nivel de preparación y desempeño profesional en materia de salud que han mostrado los docentes de la carrera Agropecuaria que participaron en el pre experimento pedagógico, después de implementado el programa director y aplicado los talleres?